

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



OEA/Ser.S
25 de abril de 1997
Original: inglés
JAE-Doc. 27/97

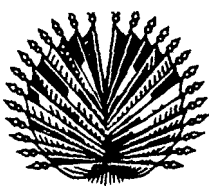
INFORME AL
CONSEJO PERMANENTE
DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

AUDITORÍA DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Por la
Junta de Auditores Externos

SECRETARÍA GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C. 20006
1997

adm%



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
BOARD OF EXTERNAL AUDITORS
JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
COMMISSION DE VÉRIFICATEURS EXTÉRIEURS

1 7th Street and Constitution Avenue, N.W. Washington, D.C. 20006

25 de abril de 1997

Al Consejo Permanente de la
ORGANIZATION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Junta de Auditores Externos tiene el agrado de presentar su informe anual sobre la auditoría externa de cuentas y estados financieros de la ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) de acuerdo con el Artículo 114 de las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General. Nuestro informe cubre el año terminado el 31 de diciembre de 1996, e incluye:

Comentarios y recomendaciones de la Junta para mejorar los procedimientos operacionales y controles contables internos.

Auditoría de cuentas y estados financieros de los fondos principales de la OEA.

Fondo Regular

Fondo Especial Multilateral Transitorio (FET)

Auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe y el Fondo Panamericano Leo S. Rowe;

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Junta Interamericana de Defensa;

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV II); y

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Unidad para la Promoción de la Democracia (OEA/DEMOC).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, la Junta es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

La Junta no puede proporcionar comentarios sobre el Fondo de Jubilaciones y Pensiones. La auditoría de este fondo todavía no ha sido finalizada porque los informes actuariales no han sido proporcionados.

El informe anual de la Junta se basa principalmente en la auditoría independiente efectuada por Ernst & Young de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. La Junta revisó y analizó el trabajo de auditoría así como los documentos de trabajo con los representantes de la firma. En la preparación de su informe, la Junta también consideró los informes del Inspector General de la Organización y conversaciones con altos funcionarios de la administración.

Los estados financieros presentados en este informe representan la actividad financiera del año terminado el 31 de diciembre de 1996, en base comparativa con el año anterior. (Véase la Nota 3 de los estados financieros). Los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Secretaría General que requieren mostrar la situación financiera y los resultados operacionales en términos del costo histórico sin considerar variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. La opinión de Ernst & Young, en lo que se refiere a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 1996, es sin reservas.

Con base en los dictámenes emitidos por Ernst & Young con respecto a los fondos auditados, la Junta certifica, de acuerdo con el Artículo 109 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, que:

Los estados financieros de todos los fondos auditados están de acuerdo con los libros, registros, documentos, y comprobantes de la Secretaría General.

Los valores y depósitos en efectivo han sido comprobados mediante certificación de los depositarios de la Secretaría General, y el efectivo en caja ha sido verificado mediante un arqueo físico, medida que la Junta consideró apropiada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Hemos incluido, como Anexo A de la Sección I el dictamen de Ernst & Young sobre el cumplimiento con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Además, nuestro informe contiene varias recomendaciones formuladas para mejorar los procedimientos operacionales y de controles contables internos tanto en la sede como en las Oficinas en los Estados miembros.

En junio de 1995, la Asamblea General aprobó la AG/RES.1322 (XXV-0/95) que revisó el Artículo 108, renumerándolo como Artículo 114, el cual dispone que:

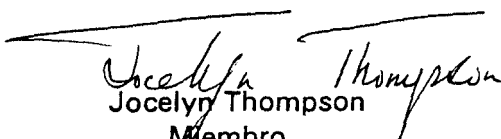
"La Junta someterá su informe al Consejo Permanente y a la Secretaría General dentro de los primeros cuatro meses del año. El informe deberá incluir los comentarios de la Secretaría General. Comentarios formales adicionales serán proporcionados por la Secretaría General sobre los planes para la adopción de medidas referentes a las recomendaciones del informe. El Consejo Permanente hará las observaciones que considere necesarias. Las observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre este informe y sobre los comentarios de la Secretaría General, se remitirán a la Asamblea General después del cierre del ejercicio fiscal a que se refiera el informe".

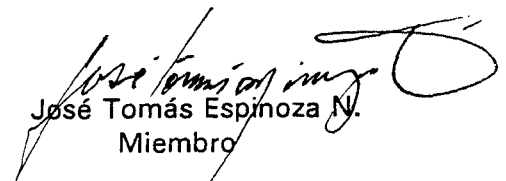
Este informe se presenta de conformidad con el Artículo 114, con una excepción. Debido a circunstancias fuera del control de la Junta, el informe no cumple los plazos establecidos en dicho artículo. En el transcurso del próximo año, la Junta adoptará las medidas apropiadas para alentar a Ernst & Young y la administración de la OEA a proporcionar la documentación que permita cumplir con los plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 1996, el Fondo Regular tenía un saldo positivo de \$2.7 millones representando un aumento de aproximadamente \$2.6 millones del saldo de \$129,000 al 31 de diciembre de 1995. El aumento en el saldo del Fondo se debió principalmente al aumento de recaudaciones durante 1996. La recaudación de cuotas del Fondo Regular durante 1996 fue de un total aproximado de \$83 millones comparado con aproximadamente \$58 millones durante 1995. Durante 1996 la OEA recaudó 83% de las contribuciones de ese año y 30% de atrasos de años anteriores.

Los miembros de la Junta desean expresar su reconocimiento por la cooperación de la Secretaría General al facilitarles el trabajo de auditoría y a la Asamblea General y al Consejo Permanente por la oportunidad de brindar su asistencia en la evaluación de las operaciones financieras de la OEA.


Jacqdelyn L. Williams-Bridgers
Presidente


Jocelyn Thompson
Miembro


José Tomás Espinoza N.
Miembro

INDICE

PAApina

SECCION I

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y CONTROLES CONTABLES INTERNOS

Capítulo 1 - Comentarios relacionados con la Secretaría General	I-3
Capítulo 2 - Comentarios relacionados con las Auditorías realizadas por la Oficina del Inspector General	I-11
Capítulo 3 - Comentarios relacionados con las Operaciones de la Oficina del Inspector General	I-15
Capítulo 4 - Comentarios relacionados con la Junta Interamericana de Defensa	I-17
Capítulo 5 - Comentarios relacionados con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones	I-18
Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento con fecha 11 de abril de 1997	I-19

SECCION II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Responsabilidad por los Estados Financieros	II-3
Informe de los Auditores Independientes con fecha 11 de abril de 1997	II-5
Estados Financieros	11-11
Notas a los Estados Financieros	II-17
Información Suplementaria	II-35
Estados de Cuotas Asignadas, Ofrecimientos, Recaudaciones y Saldos	II-39
Estados de Resumen de Apropiaciones	II-45
Fondos Específicos - Estados de Variaciones en los Activos Netos y Saldos de Fondos	II-53

SECCION III

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO CONMEMORATIVO
DE BENEFICENCIA ROWE Y DEL FONDO
PANAMERICANO LEO S. ROWE

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe y Fondo Panamericano Leo S. Rowe	III-3
Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe	III-5
Informe de los Auditores Independientes con fecha 26 de marzo de 1997	III-7
Estados Financieros	III-9
Notas a los Estados Financieros	III-11
Fondo Panamericano Leo S. Rowe	III-13
Informe de los Auditores Independientes con fecha 26 de marzo de 1997	III-15
Estados Financieros	III-17
Notas a los Estados Financieros	III-19

SECCION IV

ESTADOS FINANCIEROS DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE DEFENSA

Informe de los Auditores Independientes con fecha 7 de marzo de 1997	IV-3
Estados Financieros	IV-5
Notas a los Estados Financieros	IV-8

SECCION V

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL
DE APOYO Y VERIFICACION II

Informe de los Auditores Independientes con fecha 11 de abril de 1997	V-3
Estados Financieros	V-7
Notas a los Estados Financieros	V-9
Información Suplementaria	V-11

SECCION VI

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE LA UNIDAD
PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA

Informe de los Auditores Independientes con fecha 11 de abril de 1997	VI-3
Estados Financieros	VI-7
Notas a los Estados Financieros	VI-9
Información Suplementaria	VI-13

SECCION I

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR
LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y
CONTROLES CONTABLES INTERNOS

CAPITULO 1

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA SECRETARIA GENERAL

Los temas relacionados con la Secretaría General se han agrupado en las tres categorías siguientes: (1) temas que siguen causando preocupación, (2) medidas sobre temas anteriores y (3) temas nuevos. Cinco temas analizados en el informe del año pasado relacionados con la Secretaría General, continúan preocupando a los miembros de la Junta.

TEMAS QUE SIGUEN CAUSANDO PREOCUPACION

Sistemas de
Información Gerencia!

El Departamento de Sistemas Administrativos e Información (DMSI) se encuentra en vías de implementar medidas correctivas para mejorar la estructura general de control del entorno de los sistemas de información de la Organización. Sin embargo, en el curso de su auditoría Ernst y Young observaron otros aspectos del control que ameritan la consideración de la administración:

Controles de acceso - A fin de asegurar la debida autorización del acceso, los miembros de la Junta recomiendan que éstos se revisen periódicamente por los departamentos usuarios, es decir, en forma anual. Esto podría lograrse con informes generados por el sistema en los que se indiquen todos los usuarios y sus derechos de acceso por departamento, documento que podría ser firmado por el jefe de cada departamento.

A fin de asegurar la preparación a tiempo cuando no está disponible el Especialista en Operaciones de Computadora, los miembros de la Junta recomiendan que los procedimientos necesarios para conectar a un nuevo usuario se preparen y envíen a las personas designadas para llevar a cabo esta tarea cuando se encuentra ausente el Especialista en Operaciones de Computadora.

Planificación de la Recuperación en caso de Desastre - El plan de contingencia de la OEA tiene que ser revisado para reflejar el actual entorno de los sistemas y los procedimientos de apoyo y garantizar la eficacia y utilidad del plan. Además, la Organización tiene que elaborar un manual de procedimientos no automatizados, que será emplazado por los usuarios de los departamentos en caso de no estar disponibles los sistemas de computación.

Centro de *Servicio* - La OEA utiliza el centro de servicios de un tercero OSO para el proceso y la recuperación de datos. El contrato con el centro de servicios no incluye una definición detallada del nivel de los servicios que se brindan. Además, el Departamento de Sistemas Administrativos e Información no conoce los controles de continuidad en la actividad que aplica el centro de datos de ¡SI. Recomendamos que la administración se dirija al proveedor del servicio sobre estos temas y solicite una copia de los informes de auditoría más recientes de ese servicio, de estar estos disponibles.

Manual de Usuario - Con excepción de algunos memorandos que se han distribuido, no existen directrices para el usuario en cuanto al uso de las computadoras personales. Recomendamos que la administración elabore, distribuya y controle la aplicación de directrices para los usuarios, en las que se subrayen las normas básicas que éstos deben observar.

No existen controles que puedan impedir el uso de software no autorizado o no concedido bajo licencia en las estaciones de trabajo. Dado que la adquisición de software no está centralizada, es difícil que el Departamento de Administración e Información pueda controlar el cumplimiento de los contratos de licencia del software. Un control preventivo podría efectuarse mediante la distribución de las directrices mencionadas que deberían aplicar los usuarios de las computadoras personales. Para crear mayor conciencia en el usuario, recomendamos que éste firme una declaración anual en la que se comprometa a cumplir dichas normas.

Red Local (LAN) - La red LAN consiste en cientos de computadoras, pero no hay ninguna herramienta de administración LAN disponible que facilite tareas de administración de la red, tales como la administración de la ejecución, la seguridad y la configuración. El Departamento de Sistemas Administrativos e Información debería realizar un análisis de costo/beneficio para determinar la factibilidad de instalar una herramienta de gestión de la red LAN para lograr una administración de la red más eficaz y eficiente.

Los miembros de la Junta han identificado el sistema MIS como uno de los problemas más vitales que enfrenta ahora la OEA y quisieran subrayar la necesidad de financiar debidamente este programa. Los miembros de la Junta recomiendan que la administración de la OEA

asegure la asignación de fondos para financiar este proyecto y que dichos fondos no estén sujetos al monto de las cuotas anuales ni al cobro de los atrasos durante el año.

Controles Internos

En los últimos años, varias de las oficinas administrativas de la Secretaría General experimentaron reducciones de personal y, en consecuencia, funcionan con una dotación de personal mínima. En 1996, se efectuaron otras reducciones de personal, en particular dentro del Departamento de Servicios Financieros. Éste diseñó estrategias para reestructurar los procesos contables e informativos. La más importante de estas estrategias se pondrá en práctica en 1997. En el curso de la auditoría, Ernst y Young no identificó ninguna debilidad material en el control interno. Sin embargo, la Junta y Ernst y Young desean poner de relieve que todo criterio que adopte la Organización con el objetivo de reasignar responsabilidades de acuerdo con los recursos humanos disponibles debe incluir controles fundamentales que aseguren el mantenimiento de la debida distribución de responsabilidades, que el activo esté debidamente salvaguardado y que se registren las transacciones de acuerdo con las Normas Generales y las Reglas Presupuestarias y Financieras.

Los miembros de la Junta recomiendan que las estrategias que se proyecta implementar en 1997 y la actual dotación de personal del Departamento de Servicios Financieros se evalúen para determinar si permite alcanzar este objetivo.

Los miembros de la Junta entienden la necesidad de reducción en la Organización. Sin embargo, los miembros de la Junta consideran importante asegurar que se mantenga un nivel adecuado de personal en las funciones críticas y en las áreas más vulnerables de la Organización, como por ejemplo en las áreas de MIS y el Departamento de Servicios Financieros. En consecuencia, los miembros de la Junta recomiendan que con esta meta en vista, la administración de la OEA revise las necesidades de personal en la Organización. Es sobreentendido que la administración de la OEA identificaría el alcance de esta revisión y determinaría cómo se llevaría a cabo.

Examen de Políticas y Procedimientos

En años anteriores, la Junta comentó que las políticas y los procedimientos generales de la Organización que rigen el funcionamiento cotidiano de la Secretaría

General requerían una actualización. En 1995, el Departamento de Servicios Financieros empezó a coordinar la recolección de información de las distintas unidades de la Secretaría a fin de iniciar una actualización de los manuales de políticas y procedimientos; sin embargo, no se adelantó en 1996 según se esperaba debido a la falta de personal para llevar a cabo esta función, y la decisión por parte de la administración de posponer la revisión de las políticas y procedimientos hasta que la administración pueda definir las necesidades relacionadas con el nuevo sistema de computadoras.

Los miembros de la Junta siguen recomendando la asignación de los recursos necesarios para facilitar un examen general de las directrices de política y procedimientos de la Secretaría en todo ámbito de la Organización. Es importante contar con un cuerpo coherente de criterios que documente las normas y reglamentos vigentes en la Organización para asegurar que los funcionarios y contratistas de la OEA conozcan y cumplan dichos procedimientos. Si bien los miembros de la Junta reconocen que esta tarea no es factible, teniendo en cuenta la dotación de personal actual de la Secretaría General, creemos que un proyecto de esta naturaleza podría ejecutarse contando con los servicios de un contratista externo, bajo una supervisión limitada de la Subsecretaría de Administración.

Activos Fijos

Activo de la sede - En 1994, la Secretaría General contrató a una empresa para realizar un inventario físico del activo fijo de la sede. Se actualizaron los registros financieros para incluir un listado específico de los bienes y los montos globales preexistentes fueron eliminados. En 1996, la Organización ha seguido concentrada en capturar y registrar todas las actividades anuales de adquisiciones y eliminación de activo a fin de mantener un registro preciso y adecuado; sin embargo, en el curso de la auditoría Ernst y Young observaron casos en los que el activo fijo de la sede no estaba debidamente registrado en la lista de bienes:

La Organización adquirió una nueva residencia para el Secretario General por una suma aproximada a los US\$1.9 millones en abril de 1996; sin embargo, este nuevo activo no estaba reflejado en el registro de bienes hasta que Ernst y Young notó la omisión y recomendó el ajuste correspondiente.

- Observamos instancias en que las mejoras a edificios que se emprendieron en 1997 fueron capitalizadas en 1996. Se efectuó un ajuste de US\$333.000 para eliminar estas transacciones.

El Departamento de Recursos Materiales debe establecer e implementar procedimientos formales para asegurar que los nuevos activos se reflejen debidamente en el registro de activos fijos en el período que corresponde.

Activo de las oficinas nacionales - A partir de 1995, el Departamento de Recursos Materiales entregó a cada Oficina Nacional una lista del activo fijo que se mantenía fuera de la sede a fin de realizar un inventario físico y actualizar la lista. Sólo un pequeño número de oficinas nacionales devolvieron la lista de bienes de 1996. La Organización debe seguir empeñada en esta tarea, en particular en relación con las oficinas nacionales que aún no han respondido. El Departamento también debe considerar la posibilidad de implementar políticas que fomenten el cumplimiento de estos pedidos de suministro de un inventario físico.

Activo de las Misiones - En 1996, la Organización completó un inventario del activo que se mantiene en la Misión Civil Internacional y la Misión de Observación Electoral en Haití. El examen permitió identificar aproximadamente US\$267.000 en bienes de la Organización que no estaban registrados en la lista correspondiente, así como unos US\$210.000 en bienes que figuraban en la lista del activo y no pudieron ubicarse. El año anterior, los miembros de la Junta exhortaron al Departamento de Recursos Materiales a que siguiera tratando de conciliar las diferencias detectadas en los registros del activo de las Misiones. Sin embargo, no se avanzó nada en este sentido. Los miembros de la Junta siguen recomendando que el Departamento adopte las medidas necesarias para asegurar que este activo quede debidamente registrado.

En 1994, el personal de la OEA realizó un inventario físico de todo el activo vinculado a la Misión CIAV en Nicaragua. A raíz de este inventario, se incorporó un monto global de US\$1.3 millones al Registro Maestro del Activo Fijo, con lo que se incorporó activos anteriormente no registrados. El año anterior, Ernst y Young recomendó que este monto global se sustituyera por una lista específica de los bienes a fin de contar con una base de datos precisa del activo de las misiones

(incluida la fecha de compra) y asegurar el cálculo preciso de la depreciación correspondiente. Este procedimiento encaminado a obtener un listado de cada uno de los bienes aún no se ha implementado, y recomendamos que el Departamento de Recursos Materiales haga todo lo posible para alcanzar este objetivo.

Activo de Proyectos - Ernst y Young observó que la OEA aún no ha establecido una política oficial de capitalización para el activo de los proyectos del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) y que el activo de esos proyectos se estaba capitalizando según se considerasen bienes de la Oficina de Educación, Ciencia y Cultura, que no son capitalizados, o bienes de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales, que son capitalizados, ambos en el contexto de la estructura anterior. Recomendamos que se establezca y se comunique a los administradores de los proyectos una política para la capitalización del activo de los proyectos del CIDI.

Criterios específicos para el registro de compromisos firmes

En informes anteriores se indicaron casos en los que la Organización registraba obligaciones que no parecían estar respaldadas por compromisos firmes, como lo exigen las Normas Presupuestarias y Financieras. En junio de 1995, la Asamblea General aprobó una modificación del artículo 72 de las Normas Generales a fin de exigir específicamente el registro de las obligaciones cuando la Secretaría General contrae la obligación jurídica de desembolsar recursos. Sin embargo, en el curso de la auditoría de los estados financieros de la Organización correspondientes a 1996, Ernst y Young volvió a comprobar casos en que se había incurrido en obligaciones no respaldadas por compromisos firmes. Las obligaciones no respaldadas ascendían a un total de US\$518.000 y fueron desobligadas tras las recomendaciones de Ernst y Young. También se observaron otras instancias inmateriales de obligaciones no respaldadas.

Los exámenes de estos saldos al fin del año o cerca del fin del año, para determinar si dichas obligaciones siguen cumpliendo los criterios dispuestos en el artículo 72, no están siendo realizados por los funcionarios competentes dentro de la Organización.

Al igual que en años anteriores, los miembros de la Junta recomiendan que la Organización establezca procedimientos de revisión detallados que deberán cumplirse para asegurar que las obligaciones financieras son válidas. También deberían establecerse políticas que garanticen el cumplimiento de estos procedimientos de revisión a todos los niveles de la Secretaría. Además, seguimos haciendo hincapié en la necesidad de hacer todo lo posible para garantizar que todas las oficinas de la Secretaría cumplen con los criterios necesarios para obligar fondos. Como se señaló el año anterior, el manual financiero de -campo y las normas presupuestarias y financieras no incluyen un conjunto coherente de criterios para la obligación de fondos en las oficinas de fuera de la sede que se conforme con lo dispuesto en el artículo 72.

MEDIDAS SOBRE TEMAS ANTERIORES

Situación financiera del Fondo Regular

La situación financiera del Fondo Regular de la Organización ha mejorado significativamente en 1996. El 31 de diciembre de 1996, existía en el Fondo Regular un saldo de US\$2.7 millones, lo que representa un incremento de aproximadamente US\$2.6 millones desde el 31 de diciembre de 1995, en que el saldo del Fondo Regular ascendía a un total de US\$129.000. El incremento se debe fundamentalmente a un mayor cobro de las cuotas en el año corriente. El cobro de cuotas en 1996 ascendió a US\$82.9 millones, el 83% de las cuotas de 1996 y el 30% de atrasos de años anteriores. Los saldos de cuotas no cobrados al 31 de diciembre de 1996 ascienden a US\$42.2 millones, frente a US\$53.6 millones al 31 de diciembre de 1995.

El cobro de promesas de financiamiento del Fondo Especial Transitorio (FET) (en años anteriores, Fondos Voluntarios) disminuyó aproximadamente un 8% en 1996: el cobro en 1996 ascendió a un total de US\$1 1.6 millones, habiéndose recibido el 97% de los ofrecimientos del año corriente. Al igual que en años anteriores, la mayor parte de los saldos pendientes de las ofrecimientos de fondos al 31 de diciembre de 1996 se vincula a un ofrecimiento de fondos efectuada en 1997 por los Estados Unidos por un monto aproximado a los US\$8.7 millones respecto del cual el gobierno de ese país ha informado a la Secretaría que no hay recursos disponibles. Al principio de 1997, el Departamento de Estado de los Estados Unidos notificó a la Junta de

Audidores Externos, que en relación a la auditoría anual de los estados financieros, Estados Unidos no reconoce este saldo pendiente. La Junta planea llevar este tema a la atención del Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para su consideración y resolución.

La Junta también planea tratar con el Comité de Asuntos Financieros y Administrativos, medios de maximizar la situación financiera de la OEA. Por ejemplo, los miembros de la Junta mantienen la inquietud que si bien se autorizan descuentos a aquellos países que pagan sus cuotas a tiempo, no se imponen penalidades a estos mismos cuando pagan sus cuotas con atraso.

TEMAS NUEVOS

Visitantes al Museo de Arte

El Museo de Arte de las Américas exhibe obras de arte de numerosos artistas de las Américas. La Junta entiende que la colección de obras de arte de este Museo es de enorme importancia docente y cultural. Lamentablemente, el Museo no parece atraer el número de visitantes que la Junta cree debiera concitar esta importante colección. La Junta no tiene certeza de cuáles son las razones de ello; quizá la ubicación no es apropiada o quizás no se ha difundido suficientemente la información sobre el Museo. Sin embargo, la Junta cree su obligación asegurar que el activo de la OEA sea objeto del mejor uso posible, tanto se trate de fondos como de obras de arte. Por lo tanto, la Junta recomienda que la administración de la OEA considere alternativas para exhibir estas obras de arte del Museo de las Américas. Por ejemplo, la OEA podría exhibir estas obras en un Museo del área metropolitana (ya sea de la institución Smithsonian o en un museo privado).

CAPITULO 2

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

En 1996, la Oficina del Inspector General preparó 12 informes y efectuó dos inspecciones. El 58% de los informes de auditorías efectuadas por la Oficina del Inspector General se vinculaban a auditorías en la sede de la Secretaría General. La Oficina del Inspector General de la OEA auditó las asignaciones para gastos de representación y atenciones sociales; la Unidad de Viajes del Departamento de Recursos Materiales (también auditada en 1995); los mecanismos contractuales y de empleo que utiliza la OEA para contratar los recursos humanos necesarios; los viajes oficiales desde la sede; la Comisión Interamericana de Mujeres; la Misión Civil Internacional de Haití, la continuación de una auditoría en la unidad de idiomas de la Secretaría General, e inspeccionó las "Ediciones Interamericanas de Música" y las llamadas telefónicas. La Oficina del Inspector General también examinó las oficinas nacionales y los proyectos que se ejecutan en Ecuador, Antigua y Barbuda, Granada, Carriacou, y Petit Martinique; Jamaica y Trinidad y Tobago, en 1996.

AUDITORIA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

En 1996, la Oficina del Inspector General realizó auditorías en las Oficinas de la Secretaría General en Antigua y Barbuda, Ecuador, Grenada, Carriacou, y Petit Martinique; Jamaica y Trinidad y Tobago.

Antigua y Barbuda

- se requiere la pronta consideración de la designación de un Director y un secretario/técnico permanente en el lugar
- incumplimiento de los procedimientos establecidos por la OEA para los gastos de llamadas telefónicas y limpieza de oficinas.
- se han incluido bienes obsoletos y fuera de uso en la lista del activo fijo.

Ecuador

- El informe revela algunos problemas con relaciones del personal, controles contables y el contrato de limpieza.

Grenada, Carriacou y Petit Martinique

- se requiere centralizar y controlar efectivamente la supervisión de todas las funciones esenciales de las oficinas nacionales
- falta de comunicación entre la Oficina Nacional y la Sede
- no se está brindando a tiempo información vinculada con la actualización del inventario físico
- no se han eliminado del inventario bienes obsoletos y fuera de funcionamiento.

JaMMC8

- graves deficiencias en el control interno de los desembolsos
- no siempre se siguen los procedimientos financieros y de contratación
- se desembolsaron montos materiales a compañías sin usar métodos competitivos

Trinidad y Tobago

- no se han discriminado las responsabilidades financieras
- el secretario/técnico requiere capacitación en computación y formación de secretaría
- incumplimiento de los procedimientos establecidos por la OEA para los gastos de llamadas telefónicas y gasolina
- el inventario del activo fijo no se actualizó en plazo.

Los miembros de la Junta recomiendan que la OIG continúe explorando las razones detrás de los problemas que se identifican en las Oficinas Nacionales, como por ejemplo la falta de directrices o entrenamiento.

AUDITORIA DE OPERACIONES EN LA SEDE

Como se mencionó antes, la Oficina del Inspector General concluyó varias auditorías de las operaciones de la sede y efectuó dos inspecciones. A continuación se resumen las conclusiones de estas auditorías.

- es cuestionable el rendimiento de la unidad de viajes en función del costo
- es cuestionable el aporte de la unidad de viajes al fomento de la eficacia operativa
- no obtiene siempre las tarifas más convenientes y las rutas más directas para los viajes oficiales
- es necesario examinar y formalizar la cuestión del reembolso de los boletos no utilizados

Auditoría de la Oficina del Inspector General en la Sede

- necesita desobligar fondos en varias cuentas de viajes y obligaciones pendientes
 - importantes deficiencias de personal cuando se transfirió a la especialista principal
 - deben liquidarse las cuentas del objeto 99
 - necesidad de contabilizar y salvaguardar elementos del inventario de la OEA
-
- la Oficina del Inspector General continuó esta auditoría porque pensó que existían graves consecuencias para el servicio de idiomas, en especial en el pago a los traductores free lance

- falta de una supervisión y una administración efectiva
- necesidad de centralizar y controlar el proceso de documentos, incluido el pago a los traductores free lance
- necesidad de un procesamiento organizado y sistemático y de procedimientos establecidos por escrito
- incumplimiento de los procedimientos para contratos y adquisiciones de la OEA

excesivo número de mecanismos y modalidades de empleo y contratación
 el mecanismo de contrato por resultado es complicado porque bordea las prácticas injustas e ilegales y debe ser sustituido por un contrato de servicios personales más flexible

dos mecanismos plantean interrogantes: 1) el mecanismo de cargos de confianza que no son de carrera tiene que ser cuidadosamente controlado para evitar contratar personal para cargos que deben ser llenados mediante concurso o por otros medios y 2) existe un número de funcionarios con contratos de corto plazo que han estado trabajando para la Organización, en el marco de este mecanismo, por más de dos y tres años, mientras que otros han sido contratados sin concurso

- necesidad de mejorar las áreas de los procedimientos administrativos; acumulación de estadísticas más precisas; negociación de mejores precios por comidas, bebidas y equipo, y definición de funciones. Asimismo, una Orden Ejecutiva obsoleta tal vez requiera reorganización y actualización
- base de datos estadísticos inadecuado
- las actividades de representación son financiadas con fondos de los programas que no están debidamente identificados en una asignación separada
- el desembolso de recursos financieros indica una concentración inusual en un reducido número de proveedores
- necesidad de reevaluar el alquiler de equipos para eventos
- necesidad de mejorar los controles sobre los depósitos
- se han pagado precios excesivos por bebidas alcohólicas y gaseosas

W **ihn** **Covil** **nt** **mar-innal d . Haití** **aperada** **conjintna** **ntP** **por la DEO y la ONU**

- la evaluación de riesgo indicó que la MICIVIH no puede lograr sus objetivos dentro de los calendarios establecidos
- la designación de observadores especiales de alta categoría no se justificaba y determinó una implementación del proyecto antieconómica
- existen defectos en las transacciones de la ONU tales como contratos, facturación en moneda local y número de empleados locales
- existen diferencias entre las cuentas financieras y el inventario físico, debido a una defectuosa clasificación del gasto, una contabilidad inadecuada y pérdida de activo

carencia de una programación estructurada con referencia a los viajes oficiales
no se han resumido las normas y reglamentos para los viajes oficiales
se presentan escasos informes al regreso de los viajes oficiales

INSPECCIONES

no existen planes de trabajo específicos
no existe control de los inventarios

Ineptación d las llamadas t Teléfono ac

no se han utilizado debidamente las comunicaciones por fax (su utilización comportaría una importante economía para la Organización)
las llamadas telefónicas personales no son reembolsadas a tiempo
alrededor del 20% de los Departamentos no certifican llamadas telefónicas
se han asignado teléfonos celulares a personal no calificado para ello

CAPITULO 3

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

En los últimos años, los miembros de la Junta expresaron su preocupación acerca de la cobertura de auditoría, la dotación de personal, la independencia y el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías en la Oficina de Inspector General. Como se indica en el Capítulo 2, la Oficina de Inspector General realizó el 58% de sus auditorías en la sede. Esto indica una disminución en la cobertura de las auditorías de la sede en relación con el 75% efectuado en 1995. Aunque los miembros de la Junta acuerdan que existen áreas de alto riesgo en las Oficinas Nacionales y entienden la fluctuación en el número de auditorías realizadas en la sede, debe señalar una vez más la necesidad de mantener una cobertura significativa de auditorías en la sede.

La Junta también quisiera señalar otras tres áreas que han sido examinadas en anteriores informes y dos nuevos problemas.

Detachment

Preocupa mucho a los miembros de la Junta que la Oficina de Inspector General haya perdido un cargo en 1996. Aunque los miembros de la Junta entienden que la OEA está funcionando dentro de estrictas limitaciones financieras y que la mayoría de las oficinas han sido reducidas, no consideran adecuado eliminar un cargo de la Oficina de Inspector General que creemos se encontraba ya con la mínima dotación de personal. En tiempos de reducciones de personal, la Oficina de Inspector General puede brindar una valiosa asistencia con formas innovadoras para mantener los controles internos necesarios dentro de la Organización. Los miembros de la Junta también recomendaron que este cargo fuera provisto con un auditor con experiencia en computación. Los exámenes de nuevo sistema MIS serán vitales en los próximos años y, por tanto, la Oficina de Inspector General debe contar con personal calificado para examinar este campo.

Continuation of the audits

El Inspector General en Funciones ha asegurado a la Junta que el sistema establecido para dar seguimiento a las medidas que se adoptan como consecuencia de las recomendaciones ha tenido éxito y que la mayoría de las recomendaciones de Inspector General se han puesto en práctica. El Inspector General en Funciones indicó que su oficina ha formulado 1079 recomendaciones desde 1994; 974 ya están cerradas, 32 están en proceso y sólo 73 quedan pendientes. La Junta encomia a la Asamblea General, al Secretario General y al Inspector General en Funciones por el elevado nivel de cumplimiento y espera que esta tendencia se mantenga.

Independence

La Junta previamente informó que la Oficina del Inspector General no contaba con un presupuesto separado y que sus informes eran examinados y aprobados por el Secretario

General antes de publicarse. Los miembros de la Junta informaron que consideraban que la Oficina del Inspector General no tenía independencia suficiente para actuar con la máxima eficacia.

El año pasado, el Inspector General en Funciones indicó que la Oficina del Inspector General contaba ahora con su propio presupuesto, que había sido presentado a la Comisión de Presupuesto sin haber sufrido mayores modificaciones. De acuerdo con el Inspector General en Funciones, la situación se mantiene. Indicó, asimismo, que realiza la labor a solicitud del Secretario General y que también fija sus propias tareas. El Inspector General en Funciones ha garantizado a la Junta que nadie ha interferido con ninguna de las auditorías que ha realizado y que trabaja en forma independiente.

Planificación

La Junta ha observado que la Oficina del Inspector General básicamente proyecta sus auditorías utilizando una metodología cíclica, aunque otras tareas se realizan de acuerdo con las necesidades. La Junta quisiera recomendar que la Oficina del Inspector General considere los factores de riesgo durante el proceso de planificación anual. Por ejemplo, el proyecto MIS será de grandes proporciones y afectará en los próximos años a toda la Organización. Dado que se trata de un proyecto importante y complicado, la Junta entiende que su emprendimiento comporta una serie de riesgos. Los proyectos identificados como de alto riesgo, como el proyecto MIS, tendrán que merecer una adecuada revisión.

Prioridad_p_c an las con.CItlstones

Como se indicó en el Capítulo 1, la OEA ha sido afectada por una importante reducción de personal en los últimos dos años. En consecuencia, atraviesa dificultades para implementar todas las recomendaciones que le formula la Oficina del Inspector General a lo largo del año. Aunque la Junta concuerda en que estas recomendaciones valen la pena y mejorarían el funcionamiento de la Organización, está también de acuerdo en que la escasez de personal hace difícil implementar rápidamente todas las recomendaciones de la Oficina del Inspector General. Por lo tanto, a efectos de asistir a la administración de la OEA, la Junta recomienda que la Oficina del Inspector General establezca una escala de prioridades en sus conclusiones y recomendaciones para que la administración de la OEA pueda comprender cabalmente qué recomendaciones deben implementarse de inmediato y cuáles puede quedar a la espera de un momento más propicio.

CAPITULO 4

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

El año pasado los miembros de la Junta señalaron que la Junta Interamericana de Defensa (JID) no había registrado los montos de las contribuciones en especie, como lo exige la norma 116 del FAS, sobre contabilización de las -contribuciones recibidas y efectuadas, y la norma FAS 117, sobre los estados financieros de las organizaciones sin fines de lucro. Específicamente, la JID recibió contribuciones en especie para los sueldos del personal administrativo que prestan servicios en el ejército y para las instalaciones de oficinas en el edificio de la OEA y en el Colegio Interamericano de Defensa. A la fecha de la última reunión de la Junta, Ernst y Young no había podido determinar si resultaba práctico y razonable que la JID diera cumplimiento a esta norma. Sin embargo, previo a la emisión del informe anual sobre los estados financieros de 1995, Ernst y Young llegó a la conclusión de que era razonable que la JID no aplicara las normas FAS 116 y 117 y, por tanto, no registrara las donaciones de estos servicios e instalaciones como ingresos y gastos. Ernst y Young llegó a esta conclusión porque la JID no cuenta con una base claramente cuantificable para determinar el monto exacto. La JID sostiene que los servicios e instalaciones donadas para su uso también son utilizadas por la organización donante, por lo cual sería difícil separar las contribuciones a la JID del costo total del personal y las instalaciones. La Junta concuerda con la evaluación de la situación efectuada por Ernst y Young.

CAPITULO 5

COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones consiste en el Plan de Jubilaciones y Pensiones (El Plan) y el Plan de Previsión. El Plan es un mecanismo de aportes que se mantiene en beneficio de todos los empleados "regulares" de la OEA y otros organismos afiliados. El Plan de Previsión se mantiene para ciertos empleados "no regulares de la OEA y otros organismos afiliados". La auditoría de este fondo aún no ha concluido ya que los informes actuariales no han sido provistos por la firma de actuarios. Los miembros de la Junta continuarán revisando los esfuerzos que realicen E&Y y la OEA para concluir esta sección de la auditoría de una manera más pronta, la cual los miembros de la Junta estiman proveerá información útil a la Asamblea General.

Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros de los fondos de la Organización de los Estados Americanos (la Organización) al 31 de diciembre de 1996, indicados en el índice adjunto, y hemos emitido nuestro informe (el Informe de Auditoría) con fecha 11 de abril de 1997.

Nuestras auditoría se llevaron a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo VII de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

El cumplimiento con los reglamentos y regulaciones de la Organización (reglamentos y regulaciones) es responsabilidad de la administración de la Organización. Como parte del proceso para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales, llevamos a cabo comprobaciones del cumplimiento por parte de la Organización con las provisiones incluidas en los capítulos IV, V, VI y VII de las Normas Generales. Sin embargo, nuestro objetivo no era dictaminar sobre el cumplimiento de dichas provisiones en su conjunto. Por consiguiente, no expresamos una opinión.

Así mismo comprobamos ciertos gastos de ejecutivos principales acerca de la compensación, viajes, hospitalidad oficial, contratos y servicios de consultoría, honorarios y regalos por discursos, así como los beneficios propios de ejecutivos para determinar el cumplimiento con el Reglamento de Personal de la Organización y los capítulos III y VIII de las Normas Generales.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, con respecto a las partidas examinadas, la Organización cumplió en todos los aspectos materiales con las disposiciones antes mencionadas. Observamos algunas instancias no significativas de falta de cumplimiento con los reglamentos y las regulaciones en las siguientes áreas: obligaciones sin liquidar y activos fijos. No pudimos determinar, con base en la documentación disponible, si las transferencias de apropiaciones presupuestarias ocurridas durante el año se hicieron o no en cumplimiento con los reglamentos concernientes a tales transferencias. Nuestros comentarios sobre algunos de dichos

asuntos han sido informados a la Junta de Auditores Externos, en correspondencia separada, con fecha 11 de abril de 1997.

Este informe está dirigido únicamente para información de la Junta de Auditores Externos, la Secretaría General, el Consejo Permanente y la Asamblea General de la Organización. Esta restricción no tiene como objetivo limitar la distribución del informe, el cual es un documento público.

Ernst + Young

11 de abril de 1997

SECCION II
ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACION
DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Secretaría General ha preparado y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en los estados financieros adjuntos. Exceptuando lo descrito en la nota 7 de los estados financieros, los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales, para el funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General.

Las prácticas contables utilizadas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios contables generalmente aceptados aplicados en la presentación de estados financieros. Una descripción de las desviaciones más significativas con respecto a estos principios se presenta en la Nota 4 de los estados financieros adjuntos. La Secretaría General mantiene un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para asegurar razonablemente que los registros contables son confiables para la preparación de los estados financieros. El sistema incluye un programa de auditoría interna para dar seguridad que se utilizan métodos y procedimientos de operaciones apropiados en la ejecución de los planes, normas y directrices de la Secretaría General.

Además, la Junta de Auditores Externos, integrada por tres miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizada para auditar todas las cuentas, fondos, y operaciones de la Organización. La Junta de Auditores Externos ha contratado los servicios de la firma de contadores independientes, Ernst & Young LLP para examinar los estados financieros. Su opinión sobre los estados financieros está basada en procedimientos de auditoría que incluyen una revisión de la estructura de control interno, y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto proporcionar un nivel razonable de certeza de que los estados financieros están presentados razonablemente en todo aspecto significativo. La Junta se reúne regularmente con los auditores independientes, funcionarios de la Secretaría General y auditores internos para revisar y evaluar la contabilidad, auditoría y las actividades y responsabilidades relativas a los informes financieros. La Junta de Auditores Externos, los auditores independientes así como los internos tienen acceso ilimitado a todos los registros mantenidos por la Secretaría General.

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros combinados de los fondos de la Organización de los Estados Americanos (la Organización) al 31 de diciembre de 1996 y por el año terminado en esa fecha, indicados en el índice que se acompaña en la página II-9. La responsabilidad de estos estados financieros es de la Administración de la Organización. Nuestra responsabilidad es dictaminar sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo VII de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 4, la Organización de los Estados Americanos prepara sus estados financieros con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta de la de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el índice adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldos de los fondos combinados antes mencionados de la Organización de los Estados Americanos al 31 diciembre de 1996 y las variaciones en los saldos de los fondos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas contables descritas en la Nota 4.

Nuestras auditorías se han realizado con el objeto primordial de dictaminar sobre los estados financieros básicos indicados en el índice adjunto para los fondos de la Organización de los Estados Americanos mencionados en el primer párrafo de nuestro dictamen tomados en conjunto. La información suplementaria en los Anexos 1 al 10 adjuntos se presenta con el objeto de facilitar un análisis adicional y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria fue objeto de los procedimientos de auditoría que se aplicaron en las auditorías de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Hemos auditado y emitido previamente una opinión con salvedad sobre los estados financieros de los fondos antes mencionados de la Organización de los Estados Americanos por el año terminado el 31 de diciembre de 1994, del cual se presenta aquí información resumida para fines de comparación.

Ernst + Young

11 de abril de 1997

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS

			Página
Cuadro	1	Subfondos General, de Operaciones, de Capital de Trabajo y de Reserva - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos	II-13
Cuadro	2	Subfondos General, de Operaciones, de Capital de Trabajo y de Reserva - Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondos	II-14
Cuadro	3	Fondos Específicos - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos, y Variaciones en los Saldos de Fondos	II-15

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADOS FINANCIEROS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SUBFONDOS GENERAL, DE OPERACIONES, DE CAPITAL DE TRABAJO Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

ACULIYOS	31 de diciembre de 1996			31 de diciembre de 1994
	Regular	FET	Combinado	Combinado
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 6)	\$ 11,002	\$ 33,630	\$ 44,632	\$ 61,560
Anticipos a empleados	39	13	52	64
Otros activos	12	22	34	13
Sumas a cargarse a apropiaciones de años futuros (Nota 4)	4,365	16	4,381	4,172
Participación en terrenos, edificios y equipo (Notas 5 y 11)	35,094		35,094	31,490
	\$ 50,512	\$ 33,681	\$ 84,193	\$ 97,299
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS				
Obligaciones sin liquidar (Nota 7)	\$ 8,759	\$ 3,200	\$ 11,959	\$ 11,990
Cuotas/Ofrecimientos recaudados por adelantado	128	207	335	366
Cuentas por pagar y otros pasivos	3,794	385	4,179	4,470
Deuda a largo plazo (Nota 11)	9,183		9,183	10,658
Ingresos por intereses diferidos (Nota 16)				2,875
	21,864	3,792	25,656	30,359
Saldos de fondos:				
Subfondo general y de operaciones apropiado	2,737	17,537	20,274	34,004
Subfondo general y de operaciones no apropiado		9,363	9,363	5,384
Subfondo de capital de trabajo y de reserva		2,989	2,989	6,720
	2,737	29,889	32,626	46,108
Inversión en terrenos, edificios y equipo	25,911		25,911	20,832
	\$ 50,512	\$ 33,681	\$ 84,193	\$ 97,299

Véanse notas adjuntas

SUBFONDOS GENERAL, DE OPERACIONES, DE CAPITAL DE TRABAJO Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	Regular	FEAD	Año terminado el 31 de diciembre de 1996				FET	Combinado	Año terminado el
			FEMCIECC	CFC	CMP	-			31 de diciembre
								de 1994	
								Combinado	
Aumentos									
Recaudación de cuotas/ofrecimientos (Nota 4)	\$ 82,959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,216	\$ 94,175	\$ 82,139	
Menos créditos por pronto pago	<u>210</u>						210	<u>165</u>	
	82,749	-	-	-	-	11,216	93,965	81,974	
Contribuciones por apoyo administrativo y técnico (Nota 4)	1,745						20(a)	20(a)	
Ingresos del Fondo de Tesorería (Nota 6)	2,164					2,593	4,757	4,994	
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones (Nota 7)	5,323					520	5,843	5,460	
Transferencias						<u>28,781</u>	-		
	\$ <u>91,981</u>					\$ <u>43,110</u>	\$ <u>104,585</u>	\$ 92,448	
Disminuciones									
Gastos y obligaciones correspondientes a apropiaciones:									
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 13,372						\$ 13,372	\$ 11,447 (a)	
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	24,208					\$ 50	24,258	16,643	
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales	6,539						6,539	13,564(a)	
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	4,277						4,277	9,929(a)	
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral						13,137	11,412 (a)		
Actividades de las Oficinas fuera de la Sede	7,573						7,573	7,282	
Actividades de la Secretaría para Asuntos Legales	1,048					34	1,082	1,972	
Actividades de la Secretaría de Administración	10,101						10,101	9,301	
Gastos Comunes de la Administración y Personal	15,548						15,548	13,000	
Contribuciones a otras Agencias	5,849						5,849	5,086	
Transferencias	<u>858</u>	\$ <u>9,647</u>	\$ <u>13,077</u>	\$ <u>1,217</u>	\$ <u>3,982</u>		-	(b)	
	<u>89,373</u>	<u>9,647</u>	<u>13,077</u>	<u>1,217</u>	<u>3,982</u>	<u>13,221</u>	<u>100,011</u>	<u>88,224</u>	
Aumento (disminución) neto durante el período	2,608	(9,647)	(13,077)	(1,217)	(3,982)	29,889	4,574	4,224	
Saldos de fondos al comienzo del período	<u>129</u>	<u>9,647</u>	<u>13,077</u>	<u>1,217</u>	<u>3,982</u>	=	<u>28,052</u>	<u>41,884</u>	
Saldos de fondos al término del período	\$ <u>2,737</u>	\$ =	\$ =	\$ =	\$ =	\$ <u>29,889</u>	\$ <u>32,626</u>	\$ 46,108	

(a) Las cantidades combinadas excluyen \$1,725 en 1996 y \$1,684 en 1994 de contribuciones entre fondos al Fondo Regular. Estas contribuciones se eliminan como gastos en los respectivos fondos.

(b) Las cantidades combinadas excluyen \$28,781 en 1996 de transferencias entre Fondos Voluntarios y el Fondo Regular.

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUADRO 3

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	<u>Al 31 de diciembre de 1996</u>			<u>31 de diciembre</u> <u>31, 1994</u>
	REGULAR	FET	Combinado	Combinado
<u>ACTIVOS</u>				
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 6)	\$ 17,251	\$ 12,113	\$ 29,364	\$ 43,143
Anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar	263	348	611	472
	\$ 17,514	\$ 12,461	\$ 29,975	\$ 43,615
<u>PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS</u>				
Obligaciones sin liquidar	\$ 2,345	\$ 2,865	\$ 5,210	\$ 4,114
Cuentas por pagar y otros pasivos	875	177	1,052	1,043
Saldos de Fondos	14,294	9,419	23,713	38,458
	\$ 17,514	\$ 12,461	\$ 29,975	\$ 43,615

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO COMBINADO DE VARIACION EN LOS SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 1996</u>			<u>Año Terminado</u> <u>el 31 de diciembre</u> <u>de 1994</u>
	REGULAR	FET	Combinado	Combinado
<u>Aumentos</u>				
Contribuciones (Notas 4 y 9)	\$ 10,595	\$ 7,366	\$ 17,961	\$ 29,955
Otros ingresos, reembolsos a donantes y transferencias	145	(205)	(60)	(69)
	10,740	7,161	17,901	29,886
<u>Disminuciones</u>				
Gastos y Obligaciones	14,018	9,204	23,222	18,099
Aumento (disminución) neto durante el periodo	(3,278)	(2,043)	(5,321)	11,787
Saldo de fondos al comienzo del período	17,572	11,462 (a)	29,034	26,671
Saldo de fondos al término del período	\$ 14,294	\$ 9,419	\$ 23,713	\$ 38,458

(a) Representan saldo de fondo en fondos específicos al 31 de diciembre de 1995 relacionados con ex-fondos voluntarios - FEAD, FENICIECC, CEC, CMP.

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1994

1. Organización y Estados Financieros

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones en el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas se mantienen de acuerdo a principios de contabilidad de fondos. Cada fondo se contabiliza separadamente. En los estados financieros que se adjuntan, los fondos administrados por la Secretaría General, de acuerdo a sus orígenes y fines, se clasifican como sigue:

Fondo Regular, financiado principalmente por las cuotas de los Estados miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA (ver Nota 4D). El objeto de este fondo es prestar servicios de apoyo general requeridos por la Secretaría General, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas;

Fondos Especiales Multilaterales financiados principalmente por contribuciones voluntarias de los Estados miembros para apoyar los programas adoptados por los Consejos y aprobados por la Asamblea General;

Fondos Específicos y fondos de contribuciones especiales (Fondos Específicos), financiados por donaciones o legados para realizar las actividades especificadas por el donante o testador y otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, para realizar o fortalecer actividades específicas o programas de la Secretaría General.

La posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Regular y Especiales Multilaterales se reflejan en los cuadros 1 y 2 sobre una base combinada. Además, la posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Específicos se incluyen como cuadro 3 sobre una base combinada.

A. Fondo Regular y Subfondos de Operaciones

Las cuotas, las contribuciones voluntarias y los correspondientes costos efectuados para llevar a cabo las actividades presupuestarias de los fondos, están incluidos en los estados financieros adjuntos, en los casos aplicables, como actividad del subfondo general o de los subfondos de operaciones.

a. Fondo Regular

Además de las actividades de la Secretaría General, las de los organismos que se detallan a continuación están financiadas con apropiaciones presupuestarias del Fondo Regular y se presentan en los estados financieros del Fondo Regular:

Asamblea General
 Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
 Comité Especial de Consulta sobre Seguridad
 Consejo Permanente de la OEA
 Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 Comisión Interamericana de Energía Nuclear
 Comisión Interamericana de Mujeres
 Comité Interamericano de Soluciones Pacíficas
 Comité Jurídico Interamericano
 Instituto Interamericano del Niño
 Instituto Interamericano de Estadística
 Corte Interamericana de Derechos Humanos
 Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
 Quinto Centenario Interamericano
 Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

b. Fondo Especial Multilateral Transitorio

El Fondo Especial Multilateral Transitorio (FET) es un fondo multilateral, que fue establecido en enero de 1996 para financiar las actividades de cooperación de los Estados Miembros durante el período de transición al CIDI (Consejo Inter-Americano de Desarrollo Integral). El FET tiene como objetivos financiar los proyectos de cooperación técnica que tenían apropiaciones sin obligar a diciembre 1995, y financiar nuevos proyectos de cooperación solidaria para el desarrollo. El FET estuvo inicialmente bajo la supervisión del Grupo de Trabajo conjunto CEPCIES-CEPCIECC encargado de la Transición al CIDI (GTC) y en junio de 1996, pasó a estar bajo la supervisión del CIDI.

c. Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo

El Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo (FEAD) fue establecido en 1964 para proporcionar a los Estados miembros, adiestramiento, asistencia técnica y otra ayuda en las áreas de asuntos económicos y sociales, bajo la supervisión del Consejo Interamericano Económico y Social. En la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General el 29 de enero de 1996, se anularon los estatutos de este Fondo mediante la Resolución AG/RES.1 (XXII-E/96) excepto con el único propósito de ejecutar obligaciones para proyectos aprobados antes del 31 de diciembre de 1995. Después de anular los estatutos de FEAD, FEMCIECC, CEC, CMP en la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General, los Subfondos de Operaciones y Reserva de los respectivos fondos fueron transferidos al Fondo Especial de Transición (FET) a partir del 29 de enero de 1996.

d. Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FEMCIECC) fue establecido en 1968 para promover las relaciones y la comprensión mutua entre los pueblos de las Américas a través de la cooperación y el intercambio educativo, científico y cultural entre los estados miembros. El FEMCIECC estuvo bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la

Cultura. En la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General el 29 de enero de 1996, se anularon los estatutos del Fondo Uniforme de este Fondo Especial Multilateral a través de la Resolución AG/RES.1 (XXII-E/96) excepto para el único propósito de ejecutar obligaciones para proyectos aprobados antes del 31 de diciembre de 1995. Después de anular los estatutos de FEAD, FEMCIECC, CEC, CMP en la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General, los Subfondos de Operaciones y Reserva de los respectivos fondos, fueron transferidos al Fondo Especial de Transición (FET) a partir del 29 de enero de 1996.

e. Cuenta Especial de Cultura

La Cuenta Especial de Cultura (CEC) fue establecida en 1971 para promover la identificación, restauración y preservación de las numerosas manifestaciones del patrimonio cultural de América Latina y del Caribe. CEC estuvo bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General el 29 de enero de 1996, se anularon los estatutos de esta cuenta a través de la Resolución AG/RES.1 (XXII-E/96) excepto para el único propósito de ejecutar obligaciones para proyectos aprobados antes del 31 de diciembre de 1995. Después de anular los estatutos de FEAD, FEMCIECC, CEC, CMP en la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General, los Subfondos de Operaciones y Reserva de los respectivos fondos, fueron transferidos al Fondo Especial de Transición (FET) a partir del 29 de enero de 1996.

f. Cuenta Mar del Plata

La Cuenta Mar del Plata (CMP) fue establecida en 1972 como un esfuerzo regional para promover el desarrollo institucional de la infraestructura educacional, científica y tecnológica en los países miembros con miras a ampliarla y aplicarla a problemas prácticos del desarrollo. CMP estuvo bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General el 29 de enero de 1996, se anularon los estatutos de esta cuenta a través de la Resolución AG/RES.1 (XXII-E/96) excepto para el único propósito de ejecutar obligaciones para proyectos aprobados antes del 31 de diciembre de 1995. Después de anular los estatutos de FEAD FEMCIECC, CEC, CMP en la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General, los Subfondos de Operaciones y Reserva de los respectivos fondos, fueron transferidos al Fondo Especial de Transición (FET) a partir del 29 de enero de 1996.

g. Otros Organismos de Organización Regional

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1996 y 1994 y los correspondientes ingresos y gastos por los años terminados en ambas fechas, de los organismos sujetos a control presupuestario e informes financieros separados cuyos nombres se indican a continuación, no están incluidos en los estados financieros de la OEA que se adjuntan:

Junta Interamericana de Defensa *
Instituto Interamericano Indigenista
Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
Biblioteca Interamericana Simón Bolívar
Consejo Interamericano de Música *
Fondo Panamericano Leo S. Rowe
Fondo de Beneficios Médicos de la OEA
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos
Fundación Panamericana de Desarrollo
Organización Panamericana de la Salud
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe

2. Subfondos de Capital de Trabajo y Reserva

Se han establecido algunos subfondos de reserva que son financiados de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Subfondo de Capital de Trabajo y Reserva. Este Subfondo es una reserva para contingencias con el fin de asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares de la Secretaría General. De acuerdo a las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General (Normas Generales), el exceso de los ingresos sobre las obligaciones y gastos en el Subfondo General, se agrega al Subfondo de Capital de Trabajo. El exceso de obligaciones y gastos sobre los ingresos en el Subfondo General se cubre mediante transferencias del Subfondo de Capital de Trabajo en la medida de sus disponibilidades. Además, las Normas Generales permiten el uso temporal del Subfondo de Capital de Trabajo para financiar gastos del Fondo Regular mientras este recibe los ingresos esperados.

Al 31 de diciembre de 1996, el saldo del Subfondo General de \$2,737,000 está restringido para financiar las apropiaciones no obligadas.

FET - Subfondo de Reserva. Este subfondo es una reserva de contingencias para asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero del FET mientras la Secretaría General no reciba las contribuciones ofrecidas. El monto de este subfondo de reserva será equivalente al 10% de los recursos del FET.

El subfondo de operaciones y reserva del FEAD, FEMCIECC, CEC y CMP que al 29 de enero de 1996 incluían intereses ganados e ingresos varios, fueron transferidos al FET luego que los estatutos de estos fondos fueron revocados en la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General.

Reciben contribuciones en efectivo, en especie, o apoyo administrativo del Fondo Regular.

- c. FEAD - Subfondo de Reserva. Este Subfondo es una reserva para contingencias destinada a asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares del Subfondo de Operaciones. De acuerdo con los estatutos del FEAD, los intereses ganados e ingresos varios se agregan al Subfondo de Reserva. Después de anular los estatutos del FEAD en el Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General, los subfondos de reserva de los respectivos fondos fueron transferidos al Fondo Especial de Transición (FET) a partir del 29 de enero de 1996.
- d. FEMCIECC, CEC, CMP - Subfondos de Reserva. De conformidad con el Estatuto Uniforme para el FEMCIECC; CEC y CMP aprobado por la Asamblea General de 1988, AG-RES.919 (XVIII-0/88), los Subfondos de Reserva son reservas para contingencias destinadas a asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares de los Subfondos de Operación. Los Subfondos de Reserva son financiados por las apropiaciones caducadas de los correspondientes Subfondos de Operación, los intereses devengados por sus saldos y otros ingresos varios. Los Subfondos de Reserva no deben exceder el 20% del total bienal de las apropiaciones de su respectivo Subfondo de Operaciones. Después de anular los estatutos de FEMCIECC, CEC, CMP en la Vigésimo Segunda Sesión Especial de la Asamblea General, los subfondos de reserva de los respectivos fondos, fueron transferidos al Fondo Especial de Transición (FET) a partir del 29 de enero de 1996.

Fondos Específicos (Cuadro 3)

Estos fondos incluyen contribuciones y donaciones de los Estados miembros, observadores y otras partes interesadas para llevar a cabo proyectos y actividades especiales. Estos fondos incluyen también fondos designados que han sido segregados con objetivos específicos, y el uso de los cuales está restringido por designación de la Asamblea General o la Secretaría General. La anulación de los fondos voluntarios antes mencionada no afecta en forma alguna la función de los Fondos Específicos.

3. Información Financiera por Bienio

La OEA opera bajo un sistema de informes presupuestarios por bienio (dos años). Como resultado, el total de los fondos apropiados para el bienio están divididos en dos períodos: 1) el presupuesto aprobado del Secretario General, que representa la porción de apropiaciones para el primer año del bienio; y 2) las apropiaciones reservadas para la ejecución durante el segundo año del bienio.

En la medida en que las apropiaciones asignadas al primer año no se han obligado al final del mismo año, éstas se agregan a los saldos reservados para el segundo año y el total queda disponible para obligarse en ese año. La preparación de los estados financieros se basa en este ciclo de dos años, con estados intermedios al final del primer año del bienio, el punto medio. Los estados financieros preparados al final de un bienio incluyen la información financiera acumulativa de los dos años. Para fines comparativos, los estados intermedios del bienio se comparan con los estados intermedios del bienio anterior; los estados finales del bienio se comparan con los finales del último bienio.

Las Normas Generales establecen que las apropiaciones sirven para cubrir las obligaciones incurridas durante el período fiscal para el cual fueron aprobadas. Al término del período fiscal las apropiaciones no obligadas caducan y, por lo tanto, no están disponibles para usos futuros salvo aprobación por la Asamblea General.

4. Prinripios da Contabilidad

Excepto como se describe en la nota 7 más abajo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad y a una presentación de estados financieros que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las variaciones más significativas son las siguientes:

- A. La Secretaría General considera impráctico evaluar la cobranza de cuotas asignadas y no recaudadas, y ofrecimientos voluntarios pendientes de recaudación; por lo tanto, las cuotas y ofrecimientos se incluyen en los estados financieros de los varios fondos sólo en la medida en que han sido recaudados. Las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados miembros y otras partes interesadas se contabilizan en forma similar al momento de ser recaudadas.
- B. Como se indica en la Nota 7, las obligaciones sin liquidar en ciertos fondos incluyen cantidades relativas a compromisos originados en los ofrecimientos hechos por los fondos a Estados miembros u otras instituciones para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al término de los respectivos períodos. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año o bienio subsiguiente para terminar un programa o actividad en particular.
- C. La OEA proporciona a sus empleados ciertos beneficios que devengan durante su período de servicio y son pagaderos en distintas fechas durante su empleo o al momento de su retiro, sea voluntario o involuntario. Los gastos por dichos beneficios se contabilizan en el momento en que se pagan y no cuando se devengan.

Estos gastos son los siguientes:

	<u>1-99fi</u>	<u>19-4</u>
Viajes al país de origen	\$ 193,000	\$ 193,000
Repatriación de familia y efectos personales por separación	144,000	203,000
Indemnización por separación y pago por terminación	1,238,000	916,000
Beneficios Médicos posteriores a la separación	<u>965,000</u>	<u>1_031,000</u>
Total	<u>\$x.540.000</u>	\$2.343.00

La licencia anual y especial devengada y no contabilizada era aproximadamente \$14,602,000 y \$8,460,000 al 31 de diciembre de 1996 y 1994, respectivamente.

- D. La Asamblea General de la OEA adopta un programa-presupuesto consolidado que comprende los presupuestos para el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, además del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a todos los costos aprobados del personal (de carrera) están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Hay también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre varios fondos en base a servicios prestados, la Asamblea General ha determinado que los otros fondos deberán pagar una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución puede no guardar relación directa con el costo real de los servicios prestados a esos fondos durante el período.
- E. Los Estados Combinados de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular y FET incluyen ciertas sumas cargables a operaciones de años futuros. Estos gastos son diferidos como medio de financiamiento presupuestario y no en virtud de, ni en razón a los beneficios que puedan generarse en períodos futuros.
- F. Los Estados de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos del Fondo Regular y Fondos Especiales Multilaterales consolidados no incluyen los anticípos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA. (Ver Nota 8).
- G. Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de Estados miembros y otras partes interesadas en forma de uso de facilidades y servicios. En los estados financieros que se adjuntan no se registran cantidades relacionadas al uso de dichas facilidades y servicios ya que la Secretaría General considera inestimable el valor de dichas contribuciones.

- H. No se provee un Estado de Flujo de Caja, ni se aplican otras disposiciones según los principios de contabilidad generalmente aceptados relacionados con la presentación de estados financieros. Además, no se incluyen en los ingresos las ganancias o pérdidas de inversiones no realizadas y las inversiones no se registran a precio razonable de mercado.

Terrenos, Edificios y Equipo

La Secretaría General sigue la práctica de cargar a las apropiaciones del período fiscal en curso las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y posteriormente capitalizar estas adquisiciones en un fondo separado de Activos Fijos. Esto permite a la Organización reflejar continuamente los gastos por concepto de activos fijos contra las sumas apropiadas para estos propósitos y al mismo tiempo presentarlos como activos capitalizados en el Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos. Los activos fijos del Fondo Regular adquiridos mediante una deuda a largo plazo están capitalizados por el total del costo, incluyendo la deuda a largo plazo. La parte de los activos fijos del Fondo Regular no financiada por la deuda a largo plazo está incluida como una inversión en terrenos, edificios y equipos.

Esta deuda es amortizada contra apropiaciones vigentes y de años futuros (\$772,000 en 1996 y \$641,000 en 1994) para cubrir los pagos de la hipoteca actual. (Ver Nota 11).

Los terrenos, edificios y equipo son registrados al costo y su depreciación se calcula por el método de línea recta en base a su vida útil estimada. Al 31 de diciembre los activos fijos se integraban como sigue:

		31 de diciembre	
<u>Balance</u>		1996	1994
Terrenos (Nota 11)	- no depreciados	\$5,491,305	\$5,491,305
Edificios (Nota 11)	- 50 años	30,497,618	27,785,906
Vehículos	- 5 años	1,797,442	1,144,888
Muebles y equipo	- 10 años	7,310,600	6,552,844
Maquinaria y equipo técnico	- 10 años	7,340,029	4,329,496
Obras de arte	- no depreciadas	<u>1,998,217</u>	<u>1,490,612</u>
		54,335,211	46,795,051
Menos: depreciación acumulada		<u>(19,240,344)</u>	<u>(18,104,811)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre		<u>\$35,094,867</u>	<u>28,690,240</u>

Únicamente se han incluido en los estados financieros aquellos activos bajo el control directo de la Secretaría General en la Sede, sus oficinas en los Estados miembros y algunos bienes en sus misiones.

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. El Fondo Regular, el Fondo Voluntario y los Fondos Específicos, tienen una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a sus respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujetos a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de los diversos fondos en proporción a sus saldos.

La composición del Fondo de Tesorería de la OEA al término de los períodos correspondientes es la siguiente:

31 de diciembre

	1996	1994
Depósitos en demanda y a plazo excluyendo \$7,433,000 y \$3,076,000 de giros no presentados a cobrar al 31 de diciembre de 1996 y 1994, respectivamente	\$ 914,000	\$ 32,920,000
Convenios de recompra	9,472,000	3,600,000
Pagarés del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos a costo amortizado (valor aproximado de mercado \$ 63,169,230 y \$64,778,000 al 31 de diciembre de 1996 y 1994, respectivamente)	62,922,000	68,798,000
Intereses acumulados por cobrar	<u>1,140,110</u>	<u>1,408,110</u>
	<u>74,437,000</u>	<u>107,726,110</u>
Menos depósitos en:		
Fondo de Retiro y Pensiones	(807,000)	(2,574,000)
Fondos Fiduciarios (Rowe, Seguro de Salud)	(89,000)	(260,000)
Más:		
Moneda local en Oficinas Nacionales	430,000	663,000
Caja Chica y efectivo en tránsito	<u>25,000</u>	<u>44,000</u>
Efectivo y depósitos en custodia según Cuadros I y III	<u>\$23,996,000</u>	<u>-9104,703,000</u>

7. **Apropiaciones y Obligaciones sin liquidar**

La Asamblea General en su Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria en enero de 1996, y dentro del contexto de transición del CID, adoptó la Resolución AG/RES.1 (XXII-E/96) donde se autoriza la reapropiación de \$14 millones de las apropiaciones no obligadas en los capítulos 4 y 5 del Fondo Regular y Fondos Voluntarios. La Asamblea

Vencimientos de los Pagarés del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 1996.

	<u>Cuentas</u>	<u>Valor Aprox. de</u>
	<u>modificados</u>	<u>Modificados</u>
Corriente (un año o menos)	15,021,000	15,067,000
1 - 5 años	35,150,000	35,512,000
6 - 8 años	19,791,000	19,820,000
	<u>862,000</u>	<u>563,169,000</u>

General autorizó al Secretario General a contraer obligaciones contra estas apropiaciones hasta el 31 de marzo de 1996 y desembolsos hasta el 30 de junio de 1996. El Consejo Permanente, más adelante, extendió la autorización para contraer obligaciones hasta el 31 de mayo de 1996 y desembolsos hasta el 30 de junio de 1996. Seguidamente a esta decisión del Consejo Permanente, la CEPCIDI (Secretaría Ejecutiva del Consejo Inter-Americano de Desarrollo Integral) autorizó la obligación de apropiaciones caducadas bajo AG/RES.1 hasta junio de 1997 con el requerimiento de que estas obligaciones sean desembolsadas hasta diciembre de 1997-

8. Antirippc_ SuiPtns a RPndición de CiiPntas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario o apropiado anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica antes de que realmente se incurran los gastos. Según la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de esas actividades. A los que reciben tales anticipos se les solicita que posteriormente comprueben los gastos efectuados en la forma que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios Financieros consideren adecuada. Este tipo de anticipos se registra como gasto del período en que se desembolsan los fondos. Los anticipos sujetos a rendición de cuentas al 31 de diciembre de 1996 y 1994, fueron los siguientes:

	31 de diciembre	
	<u>1996</u>	1994
Fondo Regular	\$134,000	\$135,000
Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo		58,000
Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura		97,000
Cuenta Especial de Cultura		5,000
Cuenta Mar del Plata		8,500
Fondo Especial Multilateral Transitorio	<u>-24,000</u>	
	<u>5477,000</u>	<u>\$30</u>

9. Contribuciones a los Fondos específicos

Las contribuciones a los Fondos Específicos durante el año terminado el 31 de diciembre de 1996, como se reflejan en el Cuadro 3 de los estados financieros adjuntos, fueron las siguientes:

DONANTE	EQNDD REC:III AR	JEEI	TOTAL
<u>Estados Unidos:</u>			
Argentina	\$ 105,374	4 459,180	\$ 564,554
Belize	699		699
Bolivia	49,778		49,778
Brasil		2,677,116	2,677,116
Canadá	351,811		351,811
Chile	21,000	290,991	311,991
Colombia		35,019	35,019
Costa Rica	21,341		21,341
República Dominicana	280		280
El Salvador	6,014	100,000	106,014
Guatemala	113,084	97,635	210,719
Honduras		197,243	197,243
México		676,626	676,626
Panamá	319,753	535,814	855,567
Paraguay	31,500		31,500
Santa Lucía	14,388		14,388
Suriname	1,052,162		1,052,162
Trinidad y Tobago	761		761
Estados Unidos	4,068,963	756,160	4,825,123
Uruguay		142,183	142,183
Venezuela	1,728		1,728
<u>Principales:</u>			
Comunidad Econ. Europea	158,795	253,978	412,773
Alemania		313,893	313,893
Japón	590,000		590,000
Holanda	98,450		98,450
España	40,540		40,540
Suecia	2,027,907		2,027,907
Suiza	199,983		199,983
Reino Unido	100,000		100,000
<u>Estados no miembros:</u>			
Dinamarca	400,000		400,000
Noruega	308,823		308,823
Banco I-A de Desarrollo	93,269	119,019	212,288
Banco C.A. de Int. Econ.		40,000	40,000
Naciones Unidas	6,448	322,580	329,028
Banco Mundial		114,000	114,000
Otros	411,9918	34,482	646,4aQ
	\$ <u>10,594,849</u>	\$ <u>7,365,919</u>	\$ <u>17,960,768</u>

10. Reembolsos impuestos

Los reembolsos de impuestos representan cantidades asignadas o por asignar a algunos estados miembros por reembolsos efectuados a ciertos empleados de la Secretaría General por concepto de impuestos a la renta pagados a los Estados miembros respectivos.

11. Deuda a largo plazo

Solamente el Fondo Regular incurrió deudas a largo plazo las cuales se contrajeron bajo los siguientes términos y condiciones:

A. Primera hipoteca con Lpgg Macnn Real Estate Service, "Garantizada por el Edificio de la Secretaría General - 1881.4 E. St. J.

Saldo de capital al 31 de diciembre de 1996	\$9,182,512
Condiciones de pago:	25 años, pagadero en mensualidades hasta septiembre de 2004
Tasa de interés anual	9.375%
Gasto por intereses durante 1996	\$900,631
Amortización de capital durante 1996	\$772,159
Saldo de capital al 31 de diciembre de 1995	\$9,954,671

Los pagos de capital que vencen en los próximos cinco años son los siguientes: 1997, \$847,741; 1998, \$930,723; 1999, \$1,021,827; 2000, \$ 1,121,849; 2001, \$1,231,661.

12. Arrendamientos

La Secretaría General tiene en arriendo ciertos locales y equipo. El gasto de estos arrendamientos fue aproximadamente \$663,000 y \$995,060 en los años terminados el 31 de diciembre de 1996 y 1994, respectivamente. El monto de arrendamientos posteriores al 31 de diciembre de 1996 no es significativo.

13. Plan de Jubilación

Todos los empleados de la Secretaría General que reúnen los requisitos pertinentes son participantes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones o del Fondo de Previsión. Los planes se financian con contribuciones de la Secretaría General, de otras agencias participantes y de los empleados en base a porcentajes fijos de los sueldos. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente a \$7,482,000 en 1996 y \$6,387,000 en 1994.

Al 31 de diciembre de 1996 los beneficios acumulados y los activos netos del plan fueron los siguientes:

Valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan:

Conferido	\$205,891,000
No conferido	<u>17,978,000</u>
Total al 31 de diciembre de 1996	\$223,870,000
Activos Netos disponibles para beneficios	\$114.324,735

La tasa de rendimiento promedio ponderado que se usó para determinar el valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan se asumió que fuese del 8.5%.

Además del plan de jubilación antes descrito, la Secretaría General proporciona una pensión vitalicia a los ex-Secretarios Generales y ex-Secretarios Generales Adjuntos, con beneficios de supervivencia para sus cónyuges y ha extendido pensiones a ciertos ex-funcionarios cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo de estos beneficios, \$291,000 en 1996 y \$270,000 en 1994, se presupuesta y reconoce en el año en que se paga. El valor actual aproximado de pagos futuros es de \$4.1 millones y \$3.9 millones al 31 de diciembre de 1996 y 1994, respectivamente, como se refleja en el estado de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo Regular.

14. Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados

Además de proporcionar los beneficios de pensiones descritos en la Nota 13, la Secretaría General proporciona beneficios de salud y seguro de vida a los retirados y sus dependientes. El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los retirados. El costo para la Secretaría General de su porción de la atención médica y del seguro de vida se reconoce a medida que se paga. Para 1996 y 1994, estos costos fueron \$1,135,000 y \$1,162,000, respectivamente.

15. Moneda Extranjera

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante 1996 y 1994 se efectuaron en moneda distinta al dólar de los Estados Unidos. Estas transacciones han sido convertidas al dólar de los Estados Unidos utilizando las tasas de cambio vigentes al momento de las transacciones. Los activos en moneda extranjera, incluidos en los estados financieros adjuntos, que consisten principalmente en el efectivo y depósitos a plazo (\$430,000 y \$663,000 al 31 de diciembre de 1996 y 1994, respectivamente) fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos a la tasa de cambio vigente en esas fechas. Parte de estas monedas está restringida en cuanto a su convertibilidad y, por lo tanto, tienen que ser utilizadas en actividades de la OEA.

16. Préstamos entry fnrins

Ocasionalmente durante los años 1980, el Fondo Regular tomó préstamos temporarios de cada uno de los Fondos Especiales Multilaterales de acuerdo a la autorización del Consejo Permanente. Los préstamos fueron sin cargo de intereses y con varias condiciones de repago, excepto por los préstamos efectuados durante 1982 y 1983.

Al 31 de diciembre de 1993, el Fondo Regular debía a los Fondos Especiales Multilaterales un monto principal de \$7,000,000, además del interés acumulado de \$2,875,809 pagadero a estos préstamos. En noviembre de 1994, los recursos disponibles en el Fondo Regular permitieron una devolución del saldo pendiente de los préstamos entre fondos. Para cancelar el saldo de principal, se llevaron a cabo un total de devoluciones de \$2,733,000 a FEAD, \$2,459,000 a FEMCIECC, \$206,000 a CEC y \$1,602,000 a CMP.

La Asamblea General, en su Vigésimo Cuarta sesión regular, mediante Resolución AG/RES. 1277/94 (XXIV-0/94) decidió que en lugar de pagar el interés acumulado en los préstamos de 1982 y 1983, utilizaría estos recursos como financiamiento parcial del presupuesto del Fondo Regular para 1995.

El monto que anteriormente se reflejaba como interés diferido en el Fondo Regular al 31 de diciembre de 1994 fue reconocido como ingreso en 1995.

17. HPR, claims re: Personal

Hay un número de acciones pendientes y amenazas de acción ante el Tribunal Administrativo (Tribunal) en las que se alega que el Secretario General ha tomado medidas administrativas que han afectado adversamente los intereses de los funcionarios recurrentes.

El 13 de mayo de 1994, el Tribunal emitió la Sentencia No. 124 a favor de casi 500 funcionarios recurrentes y ex-funcionarios, relacionada con la no aplicación de la disposición sobre costo de vida de la política salarial adoptada en 1983. La Sentencia otorgó a la Secretaría General la opción de pagar a los funcionarios actuales el valor de la indemnización en licencia anual. Por lo tanto, en mayo de 1995 la Secretaría, con la aprobación del Consejo Permanente, implementó un plan bajo el cual las indemnizaciones se convirtieron en licencia anual con un valor estimado de \$6.5 millones. La licencia debe ser utilizada o se pierde legalmente, de no utilizarse dentro del período concedido. Al 31 de diciembre de 1996, el valor estimado de la licencia anual asociada con la Sentencia No. 124, es aproximadamente \$5 millones. Un número de funcionarios han sometido solicitudes de audiencia objetando el período de tiempo y las disposiciones sobre uso obligatorio del plan.

En la opinión de la administración, los reclamos pendientes de funcionarios o las amenazas de acción no tendrán un impacto financiero significativamente adverso en la situación financiera de la Secretaría General.

18. Reclamaciones

Hay algunos casos pendientes en las cortes de trabajo de Brasil de personas que sostienen haber sido funcionarios de la Secretaría General. Hasta ahora, las cortes brasileras han denegado sentencias en dos casos, adjudicando daños contra la Secretaría General por aproximadamente \$400,000. Estos casos así como otros similares, están actualmente en distintas etapas de apelación. Además, hay otros reclamos presentados por otras personas como consecuencia del curso normal de las actividades de la Organización. En la opinión de la administración, estos casos y aseveraciones no tendrán un serio efecto material negativo en la situación financiera de la Secretaría General.

19. Eventos Principales

El 5 de marzo de 1997, el Consejo Permanente de la Organización adoptó la CP/RES.698 (1106/97) la cual aprobó el Plan de Modernización de los Sistemas de Información de la Organización y autorizó la reprogramación de \$2.1 millones en apropiaciones suplementarias para iniciar la implementación. Este plan contempla la modernización de todos los sistemas automatizados de la Organización en un período de tres años, incluyendo el equipo, actualización de programas y adiestramiento.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INDICE

INFORMACION SUPLEMENTARIA

	<u>Página</u>
ESTADOS DE CUOTAS ASIGNADAS, OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS	
Anexo 1 FONDO REGULAR	II-41
Anexo 2 FEAD - FEMCIECC - CEC - CMP	II-42
Anexo 3 FET	II-43
ESTADOS DE RESUMEN DE APROPIACIONES	
Anexo 4 FONDO REGULAR	11-47
Anexo 5 FONDO REGULAR (cont.)	11-48
Anexo 6 FET (1 de enero al 30 de junio, 1996)	11-49
Anexo 7 FET (1 de julio al 31 de diciembre, 1996)	11-50
Anexo 8 FET (Resumen de apropiaciones 1996)	II-51
FONDOS ESPECIFICOS - ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES EN LOS SALDOS DE ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS.	
Anexo 9 FONDO REGULAR	11-55
Anexo 9 FONDO REGULAR (cont.)	11-56
Anexo 10 FET	11-57
Anexo 10 FET (cont.)	11-58
Anexo 10 FET (cont.)	11-59

ESTADOS DE CUOTAS ASIGNADAS,
OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS

FONDO REGULAR
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Estado Miembro	<u>Saldos al 31 de Diciembre de 1995</u>		<u>Cuotas asignadas para 1996</u>		Recaudado para reembolsos de impuestos*	Crédito por pronto pago	<u>Recaudaciones en 1996</u>		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1996
	<u>No recaudado</u>	<u>Recaudado por adelantado</u>	Porcentaje	Cantidad			Para 1996 y años anteriores	Por adelantado para 1997	
Antigua y Barbuda			0.02	\$ 14,900			\$ 14,900		
Argentina	\$ 3,658,000		4.90	3,658,000			4,458,000		2,858,000
Bahamas			0.07	52,300			52,300		
Barbados			0.08	59,700	\$ 6,960		29,850		29,850
Belize			0.03	22,400			22,400		
Bolivia	400,307		0.07	52,300			69,300		383,307
Brasil	9,713,181		8.55	6,382,800			6,557,900		9,538,081
Canadá			12.36	9,227,100		\$184,500	9,042,600		
Chile			0.54	403,100		8,100	395,000	\$ 8,100	
Colombia		\$ 12,067	0.94	701,700		14,000	687,700	40	
Costa Rica		35,707	0.13	97,000			73,485		23,515
Cuba	2,166,322		1.24						2,166,322
Dominica			0.02	14,900		300	14,600		
Ecuador	120,470		0.18	134,400			4,042		250,828
El Salvador			0.07	52,300			52,300		
Estados Unidos	31,281,509		59.47	44,395,900	7,242,507		53,354,900		22,322,509
Grenada	117,100		0.03	22,400			5,700		133,800
Guatemala	499,369		0.13	97,000			152,999		443,370
Guyana			0.02	14,900		300	14,600		
Haití	303,913		0.07	52,300			40,176		316,037
Honduras	57,160		0.07	52,300			42,536		66,924
Jamaica	331,800		0.18	134,400			324,200		142,000
México			6.08	4,538,900			4,266,678		272,222
Nicaragua	736,291		0.07	52,300					788,591
Panamá	157,558		0.13	97,000			201,954		52,604
Paraguay		124,200	0.18	134,400			134,400	116,157	
Perú	650,300		0.41	306,100			469,360		487,040
República Dominicana	1,604,237		0.18	134,400					1,738,637
St. IGts y Nevis			0.02	14,900			14,900		
Santa Lucía		23,200	0.03	22,400		400	22,000	1,200	
San Vicente y las Grenadinas			0.02	14,900			14,900		
Suriname	546,317		0.07	52,300			546,317		52,300
Trinidad y Tobago		12,416	0.18	134,400		2,700	131,700	2,700	
Uruguay	194,100		0.26	194,100					388,200
Venezuela	1,094,612		3.20	2,388,900			1,537,161		1,946,351
	\$ 53,632,546	\$ 207,590	100.00	\$ 73,727,100	\$ 7,249,467	\$ 210,300	\$ 82,748,858	\$ 128,197	\$ 44,400,488

* Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1996; Barbados: \$2,540; Mexico: \$24,408; Estados Unidos \$2,298,384.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 2

FEAD-FEMCIECC - CEC-CMP
ESTADO DE SALDOS DE OFRECIMIENTOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

	<u>Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1995</u>				<u>Transferencia al FET</u>	
	<u>FEAD</u>	<u>FEMCIECC</u>	<u>CEC</u>	<u>CMP</u>	<u>Total saldo no recaudado al 31 dic. 1995</u>	<u>Pago por adelantado para 1996</u>
Antigua y Barbuda						
Argentina	\$200,000				\$200,000	\$13,790
Bahamas					-	
Barbados					-	
Belice						
Bolivia	22,164	\$7,400	\$1,100	\$2,400	33,064	
Brasil	7,228				7,228	17,769
Canadá						
Chile		300			300	
Colombia					-	30,250
Costa Rica						12,293
Cuba	24,000				24,000	
Dominica						
Ecuador	901	21,117	316	6,404	28,738	
El Salvador						
Estados Unidos	3,358,020	3,448,000		1,850,000	8,656,020	
Grenada						
Guatemala	2,470		15,459		17,929	4,154
Guyana					-	
Haití	160,491	21,500	100	6,900	188,991	
Honduras	4,049		5		4,054	27,049
Jamaica						
México				9,760	9,760	
Nicaragua	70,362				70,362	
Panamá					-	9,684
Paraguay						69,500
Perú	122,899	44,500			167,399	
República Dominicana	46,049	175,084	2,800	57,917	281,850	
St. Kitts y Nevis					-	
Santa Lucía						
San Vicente y las Grenadinas	1,400				1,400	
Suriname		7,400	1,100	3,000	11,500	
Trinidad y Tobago						11,858
Uruguay		27,500	4,100	8,700	40,300	
Venezuela	<u>134,477</u>				<u>134,477</u>	
	<u>\$4,154,510</u>	<u>\$3,752,801</u>	<u>\$24,980</u>	<u>\$1,945,081</u>	<u>\$9,877,372</u>	<u>\$196,347</u>

* Saldo por cobrar de los Estados Unidos resultante del ofrecimiento de 1977, para el cual el Gobierno, en 1985, informó a la Secretaría General que no existen fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento necesario que permita a los Estados Unidos satisfacer dicha cantidad.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL TRANSITORIO PARA EL CID; (FET)
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	Transferencia de <u>FEAD - FEMCIECC - CEC - CMP</u>		Ofrecimientos <u>para 1996</u>	Recaudaciones en 1996		Saldos no recaudados al <u>31 de dic. 1996</u>
	Total saldo no recaudado <u>al 31 dic. 1995</u>	Pago por adelantado <u>para 1996</u>		Para 1996 y <u>arios anteriores</u>	Por adelantado <u>para 1997</u>	
Antigua y Barbuda	-		\$5,100	\$5,100		-
Argentina	200,000	\$13,790	769,600	969,600		
Bahamas	-		13,100	13,100		
Barbados	-		16,400	8,200		\$8,200
Belice	-		7,800	7,800		
Bolivia	33,064		29,100	40,000		22,164
Brasil	7,228	17,769				7,228
Canadá	-					
Chile	300		60,000	60,300		
Colombia	-	30,250	198,000	198,000	\$52,271	
Costa Rica	-	12,293	32,900	31,755		1,145
Cuba	24,000					24,000
Dominica	-	-	5,100	5,100		
Ecuador	28,738			28,738	37,300	
El Salvador	-		29,100	29,100		
Estados Unidos	8,656,020 "		8,000,000	8,000,000		8,656,020
Grenada	-		7,800	7,800		-
Guatemala	17,929	4,154	24,084	42,013		-
Guyana	-		5,100	5,100		-
Haití	188,991		30,800			219,791
Honduras	4,054	27,049	41,600	45,654	60,163	-
Jamaica	-		39,800	39,800		-
México	9,760		1,166,600	904,814		271,546
Nicaragua	70,362		23,500	11,259		82,603
Panamá	-	9,684	58,800	58,800	11,784	-
Paraguay	-	69,500	41,500	41,500	45,700	-
Perú	167,399		85,200	252,599		-
República Dominicana	281,850		31,200			313,050
St. Kitts y Nevis	-		4,200	2,600		1,600
Santa Lucía	-		7,200	7,200		-
San Vicente y las Grenadinas	1,400		5,100	6,500		-
Suriname	11,500			11,500		-
Trinidad y Tobago	-	11,858	31,200	31,200		-
Uruguay	40,300					40,300
Venezuela	<u>134,477</u>		<u>350,000</u>	<u>350,000</u>		<u>134,477</u>
	<u>\$9,877,372</u>	<u>\$196,347</u>	<u>\$11,119,884</u>	<u>11,215,132</u>	<u>\$207,218</u>	<u>\$9,782,124</u>

En la Primera Reunión Ordinaria del CO el Gobierno de Canadá anunció que contribuirá con un total de 4,000,000 dólares Canadienses para los programas del CID] de 1996 y 1997. Los Estatutos del FET establecen que los ofrecimientos deben hacerse en dólares de los Estados Unidos; por lo tanto, al 31 de diciembre de 1996 no se ha reconocido el ofrecimiento en las cuentas del FET. El Gobierno ha informado a la Secretaría General que pagará su contribución en abril de 1997.

- Saldo por cobrar de los Estados Unidos resultante del ofrecimiento de 1977, para el cual el Gobierno, en 1985, informó a la Secretaria General que no existen fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento necesario que permita a los Estados Unidos satisfacer dicha cantidad. En 1997, el Gobierno de los Estados Unidos informó a la Junta de Auditores Externos que no considera que adeuda atrasos al Fondo Voluntario de la OEA. Por lo tanto, este saldo de US\$8,656,020 es uno que el Gobierno de los Estados Unidos no reconoce.

ESTADOS DE RESUMEN DE APROPIACIONES

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
RESUMEN DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	1996-97 Presupuesto aprobado por la Asamblea General (a,b)	Reservadas para ejecución en 1997	Aprobadas para 1996	Apropiaciones suplementarias	Ajuste por costo de vida	Transferencias discrecionales del Secretario General	Apropiaciones final 1996
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 27,228,900	\$ 13,695,900	\$ 13,533,000	\$	\$ 17,703	\$ 104,686	\$ 13,655,389
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	30,987,200	9,248,300	21,738,900	609,895	20,771	2,678,172	25,047,738
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales	7,829,900		7,829,900	55,314	4,319	(839,898)	7,049,635
Unidades y Oficinas Especializadas	19,438,300	" 19,438,300					
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	5,982,200		5,982,200		5,539	(865,950)	5,121,789
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	2,879,700	2,879,700					
Oficinas fuera de la Sede	15,302,300	6,783,600	8,518,700			(923,924)	7,594,776
Actividades de la Secretaría para Asuntos Jurídicos	2,942,000	1,013,400	1,928,600		1,405	(879,673)	1,050,332
Actividades de la Secretaría de Administración	19,066,500	9,185,000	9,881,500	187,747	26,765	53,800	10,149,812
Costos Comunes Administrativos y de Personal	24,921,300	15,740,200	9,181,100	5,511,808	(77,961)	461,544	15,076,491
Contribuciones a:							
Junta Interamericana de Defensa	4,551,200	2,400,000	2,151,200				2,151,200
Fondo Semilla - Junata Interamericana de Defensa	100,000	100,000					
Instituto Interamericano del Niño	3,342,300	1,723,400	1,618,900			237,407	1,856,307
Comisión Interamericana de Mujeres	2,169,200	1,160,300	1,008,900		861	(59,889)	949,872
Fundación Panamericana de Desarrollo	405,800	202,900	202,900				202,900
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	1,520,200	762,500	757,700		598	33,725	792,023
	\$ 168,667,000	\$ 84,333,500	\$ 84,333,500	\$ 6,364,764	\$ -	\$ -	\$ 90,698,264

(a) AG/Res. 1371 (XXV-0/95).

(b) AG/Res. 1381 (XXVI-0/96).

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR

RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	1996-97 Apropiación <u>final</u>	Cargos por <u>gastos</u>	Obligaciones sin liquidar	Total de gastos y obligaciones	Apropiaciones no utilizadas
Asamblea General y Consejo Pennante	\$ 13,655,389	\$ 13,026,220	\$ 345,933	\$ 13,372,153	\$ 283,236
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	25,047,738	19,317,256	4,890,911	24,208,167	839,571
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales	7,049,635	6,405,598	133,620	6,539,218	510,417
Unidades y Oficinas Especializadas					
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	5,121,789	4,194,526	82,765	4,277,291	844,498
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)					
Oficinas fuera de la Sede	7,594,776	7,499,057	74,069	7,573,126	21,650
Actividades de la Secretaría para Asuntos Jurídicos	1,050,332	1,046,826	809	1,047,635	2,697
Actividades de la Secretaría de Administración	10,149,812	10,005,423	101,054	10,106,477	43,335
Actividades de la Secretaría de Administración	15,076,491	14,264,367	1,284,023	15,548,390	(471,899)
Costos Comunes Administrativos y de Personal					
Contribuciones a:					
Junta Interamericana de Defensa	2,151,200	2,151,200		2,151,200	
Fondo Semilla - Junata Interamericana de Defensa					
Instituto Interamericano del Niño	1,856,307	1,839,783	3,033	1,842,816	13,491
Comisión Interamericana de Mujeres	949,872	803,263	57,613	860,876	88,996
Fundación Panamericana de Desarrollo	202,900	202,900		202,900	
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	792,023	757,266	33,755	791,021	1,002
TOTAL	\$ 90,698,264	\$ 81,513,685	\$ 7,007,585	\$ 88,521,270	\$ 2,176,994
Financiamiento presupuestado:					
Cuotas	\$ 73,727,100				
Apropiaciones Suplementarias	5,925,355				
Otros ingresos	10,606,400				
ingresos suscripciones Américas	<u>439,409</u>				
	\$ 90,698,264				

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL DE TRANSICION (FET)
RESUMEN DE APROPIACIONES Y DISPOSICION DE APROPIACIONES NO OBLIGADAS EN 1995
PARA EL PERIODO 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1996
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	Apropiaciones no obligadas en 31 de dic., 1995 aprobadas por la reunión extraordinaria de la Asamblea		Apropiaciones ajustadas	Cargos por gastos	Obligaciones sin liquidar	Total de gastos y obligaciones	Apropiaciones vencidas
	General (a)	Transferencias discretionales del Secretario General					
Proyectos Nacionales	\$ 4,456,851	\$	\$ 4,456,851	\$ 2,577,581	\$ 304,853	\$ 2,882,434 -	\$ 1,574,417
Proyectos Regionales	4,757,723		4,757,723	2,838,447	363,167	3,201,614	1,556,109
Centros Interamericanos	140,560	1,105,172	1,245,732	1,229,617	16,115	1,245,732	
Conferencias especiales	214,744		214,744	82,566	9,389	91,955	122,789
Secretario Ejecutivo	1,265,182		1,265,182	243,863	60,104	303,967	961,215
Recursos Humanos y Dirección	2,847,652		2,847,652	608,341	185,794	794,135	2,053,517
Recursos de Apoyo	79,738		79,738	38,464	6,664	45,128	34,610
Contribución para apoyo Administrativo y Técnico	1,470,976	(342,059)	1,128,917	1,284,916		1,284,916	(155,999)
Fondos no Programados	6,410,600	(763,113)	5,647,487				5,647,487
	\$21,644,026	\$ -	\$21,644,026	\$ 8,903,795	\$ 946,086	\$ 9,849,881	\$11,794,145

(a)AGIRES.1 (XXII-F/96). Estas apropiaciones del FET para 1996 se componen de las apropiaciones no obligadas del bienio 1994-95 del FEAD, FEMCIECC, CEC y Cuenta Mar de! Plata.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL DE TRANSICION (FET)

RESUMEN DE APROPIACIONES Y DISPOSICION DE APROPIACIONES

PARA EL PERIODO 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	Apropiaciones no obligadas aprobadas por CEPICDI (a)	Ajustes por CEPICDI (b)	Transferencias discrecionales del Secretario <u>General</u>	Apropiaciones <u>ajustadas</u>	Cargos por <u>gastos</u>	Obligaciones <u>sin liquidar</u>	Total de gastos y <u>obligaciones</u>	Apropiaciones no obligadas
Proyectos Nacionales	5	\$ 2,274,837	\$ (1,576)	5 2,273,261	\$ 412,726	\$ 679,867	\$ 1,092,593	\$ 1,180,668
Proyectos Regionales		2,934,100		2,934,100	1,073,726	685,081	1,758,807	1,175,293
Centros Interamericanos		114,000		114,000	60,275	20,087	80,362	33,638
Contribución para apoyo Administrativo y Técnico	2,726,500		15,048	2,741,548	439,764		439,764	2,301,784
Fondos no Programados:								
Proyectos Nacionales	10,193,800	(2,371,717)	1,588	7,823,671				7,823,671
Proyectos Regionales	7,988,700	(2,836,076)	(15,060)	5,137,564				5,137,564
	\$20,909,000	\$ 115,144	\$	\$21,024,144	\$ 1,986,491	\$ 1,385,035	\$ 3,371,526	\$17,652,618

(a) CEPICDI/RES.6 (IX-0196).

(b) CEPICDI/RES.6 (IX-0196) (Item 3.c.) .

(b) CEPICDI/RES.6 (IX-0196) (Item 3.b.).

(b)GTCdoc.28196;CEPICDURES.1 (I-0/96);CEPICDI/RES.3 (III-0196);CEPICDURES.4 (VI-0196);CEPICDI/RES.7 (X-0196).

Financiamiento:

Apropiaciones vencidas	11,794,145
Deobligaciones	40,855
Subfondos de operaciones y reservas	7,137,000
Ingresos de intereses	1 937000
	20,909,000

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL DE TRANSICION (FET)
RESUMEN DE APROPIACIONES 1996
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	Presupuesto 1996 aprobado por la Asamblea General (a)	Ajustes por <u>CEPCIDI</u>	Presupuesto <u>Ajustado</u>	Cargos por <u>gastos</u>	Obligaciones <u>sin liquidar</u>	Total de gastos y obligaciones	Apropiaciones no obligadas
Ex - Fondo Especial de Asistencia al Desarrollo (FEAD)	\$ 5,810,400	\$	\$ 5,810,400	\$	\$	\$	\$ 5,810,400
Ex- Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (FEMCIECC)	6,422,200		6,422,200				6,422,200
Ex - Cuenta Especial de Cultura (CEC)	448,400		448,400				448,400
Ex - Cuenta Mar del Plata (CMP)	1,432,900		1,432,900				1,432,900
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	2,117,100		2,117,100				2,117,100
Ajustes al nivel de ofrecimientos *		(5,111,000)	(5,111,000)				(5,111,000)
	\$ 16,231,000	\$(5,111,000)	\$11,120,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$11,120,000

(a) AG/RES. 1317 (XX-0195).

* Pendiente la decisión de CEPCIDI

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADOS DE VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS
Y SALDOS DE FONDOS

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR

Anexo 9
Página 1

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

<u>Donante y Proyecto</u>	Saldo en efectivo al 1 enero, 1996	Desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996					Saldo en efectivo al 31 dic., 1996	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1996
		Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos			
Especificados por el donante:									
Argentina - XII Reunión del CIECC	(66,356)						(66,356)		(66,356)
Argentina XV Sesión Regular CICAD	4,415						4,415		4,415
Argentina XX Sesión Regular CICAD		35,374				38,007	(2,633)	502	(3,135)
Argentina XXVI Reunión CIECC	48,099						48,099		48,099
Argentina - Reunión de Seguridad	2,664						2,664		2,664
Bahamas XXII Asamblea General	(43,618)						(43,618)		(43,618)
Belice Consultoría de Sistemas	(388)	699	(1)		(310)		388		
Bolivia Conferencia 1-A de Derecho Internacional	(41,870)	23					23		(41,847)
Bolivia-Américas Reunión de Desarrollo Sostenible		49,755				32,399	17,356	13,012	4,344
Brasil XVII Asamblea General Belem Do Pará	5,312						5,312		5,312
Chile I-A Tribunal	2,560						2,560		2,560
Chile Seminario de Política Alimenticia	5,000						5,000		5,000
Colombia Asistencia Humanitaria Haití	20,000					20,000	(20,000)		
Colombia Servicio de Seguridad - SG						58,107	(58,107)		(58,107)
Costa Rica XIII Reunión CICAD	1,107						1,107		1,107
República Dominicana IACW-XXAsamblea	(11,335)	280					280		(11,055)
Ecuador Edificio OEA	52,728			3,295			3,295		56,023
El Salvador XVIII Asamblea General	9,287						9,287		9,287
Grenada VII Asamblea General	(14,341)						(14,341)		(14,341)
Guatemala XVI Asamblea General	(1,349)						(1,349)		(1,349)
Guatemala I-A Comisión de Energía Nuclear	41,546						41,546		41,546
Honduras/El Salvador Misión Militar de Observación	(363,508)						(363,508)		(363,508)
Jamaica Industria de la Tiza - St. Thomas	1,619						1,619		1,619
Jamaica Programa de Alimentación y Nutrición	6,398						6,398		6,398
Nicaragua/Costa Rica Observadores Civiles	(24,703)						(24,703)		(24,703)
Nicaragua XXIII Asamblea General	2,207						2,207		2,207
Tratado de Canal de Panamá	(24,487)						(24,487)		(24,487)
Panamá XXVI Asamblea General		319,753				319,753			
Paraguay IX Conferencia Puertos		31,500				7,200	24,300	2,400	21,900
Paraguay XX Reunión Ordinaria de CIECC	52,255						52,255		52,255
St. Vincent Programa de Becas	1,374						1,374		1,374
EEUU Observación Electoral Perú 1995	58,046	143	5,561			12,615	(6,911)	7,631	43,504
EEUU Corte i-A Derechos Humanos	100,000						100,000		100,000
EEUU NEA Donación Arte latino Americano	366						366		366
EEUU NEH Donación Catálogo Museo Humanidades	6,940						6,940		6,940
EEUU Asistencia Técnica Perú	12,561		(5,561)			7,000	(12,561)		
EEUU XIV Congreso Panamericano de Niño	(11,218)						(11,218)		(11,218)
Uruguay IV Conferencia i-A Especial de Derecho Int	126						126		126
Uruguay XXIV Reunión de CIECC	1,401						1,401		1,401
Fondo Interamericano de Ayuda de Emergencia	9,737						9,737		9,737
Instituto Interamericano de Niño	910,121	46,988				184,806	(137,818)	4,612	767,691
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	824,677	10,485	79,845			180,155	(89,825)	21,254	713,598
Comisión Interamericana de Mujeres	38,300	33,028				32,091	937	8,551	30,686
CICAD Programa PA de Río de Janeiro	2,838,258	1,384,429		38,050	965	1,541,946	(118,502)	106,335	2,613,421
Instituto Interamericano de Estadística	202,160	18,852				17,015	1,837	4,479	199,518

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en	Desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996						Saldo en	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos	
	efectivo al 1 enero, 1996	Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta	efectivo al 31 dic., 1996		(déficit) 31 dic., 1996	
Misión Internacional Haití	8,741,044	1,870				38,106	3,833,211	(3,793,235)	4,947,809	868,837	4,078,972
Comisión internacional de Apoyo CIAV II	2,695,046	848,359					3,340,600	(2,492,241)	202,805	237,936	(35,131)
Fondo PA Asistencia Prioritaria Haití	345,479					9,000	142,773	(133,773)	211,706	153,396	58,310
Remoción de Minas Centro América	(155,022)	2,913					156,085	(153,172)	(308,194)	2,855	(311,049)
OEAIDEMOC	1,973,923	7,309,464	(14,724)	36,876	57	3,993,496	3,338,177		5,312,100	822,242	4,489,858
Apoyo Oficinas fuera de la Sede	492,019	122,704					191,634	(68,930)	423,089	31,530	391,559
Italia Cooperación de Turismo	2,300								2,300		2,300
Holanda Promoción de Paz en Suriname	25,776		(25,776)					(25,776)			
Exhibición Botero		5,000					67	4,933	4,933		4,933
IBMIPADFIOEA Programa de Educación	7,936								7,936		7,936
BID Seminario de Probidad y Etica	(20,107)	35,069	(14,788)				174	20,107			
TICA - OEA Guyana	2,340								2,340		2,340
Exposición Luis O. Cameiro - Paraguay	766								766		766
Constructora Norberto Odebrecht - Perú	5,038						(5,038)	(5,038)			
PALCO para Museo	2,363								2,363		2,363
SDAFIFEMCIECC Programa de Becas OEA	8,145								8,145		8,145
SECAB Curso de Restauración	8,000								8,000		8,000
UN-ACNUR Refugiados en Latinoamérica	4,866								4,866		4,866
XXI Reunión de Consulta de Ministros	4,600								4,600		4,600
Xerox Donación Museo de Arte latinoamericano	706								706		706
Subtotal	18,801,309	10,256,688	24,556	78,221	42,780	14,109,134	(3,706,889)	15,094,420	2,285,572	12,808,848	
Especificados por la OEA											
Colección Permanente de Arte	10,926	4,109					5,691	(1,582)	9,344		9,344
Biblioteca Colón	137,332	8,410					31,020	(22,610)	114,722	14,168	100,554
Operación Cafetería GSB	230,444						8,859	(8,859)	221,585		221,585
TICA Tribunal Administrativo	14,432	18,302					25,196	(6,894)	7,538	3,689	3,849
Venta de Microfichas	22,994						19,073	(19,073)	3,921	2,406	1,515
Modelo OEA- Información Pública	21,473	37,584				(55)	32,143	5,386	26,859	797	26,062
Museo de Arte de las Américas		7,663						7,663	7,663		7,663
OEA Fondo para Reemplazo de Vehículos	5,407	47,555					35,750	11,805	17,212		17,212
Venta de Publicaciones	154,998	29,702					68,419	(38,717)	116,281	5,260	111,021
Alquiler Salón de las Américas	439,260	75,080					53,308	21,772	461,032	10,483	450,549
Venta de Material Audiovisual	11,174	1,471					9,609	(8,138)	3,036	888	2,148
Actividades de Desarrollo Profesional	24,845	8,285					26,825	(18,540)	6,305		6,305
Fondo de Incapacidad laboral	531,499	100,000					82,532	17,468	548,967	21,501	527,466
Subtotal	1,604,784	338,161				(55)	398,425	\$(60,319)	1,544,465	59,192	1,485,273
	\$20,406,093	\$10,594,849	\$24,556	\$78,221	\$42,725	\$14,507,559	\$(3,767,208)	\$16,638,885	\$2,344,764	\$14,294,121	

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
FONDO ESPECIAL DE TRANSICION AL CIDI - FET
FONDOS ESPECIFICOS

ESTADO DE VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en	Desde el 1 de enero de 1996 ai 31 de diciembre de 1996					Saldo en	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos
	efectivo al 1 enero, 1996	Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta		efectivo al 31 dic., 1996
Argentina Centro de Investigación Textil	437							437	437
Argentina - CIDES	18,847	20,000				17,616	2,384	21,231	10,008
Argentina - CITAF	581,990	395,000				422,512	(27,512)	554,478	459,160
Argentina CNEA Degradación de Materiales	125,130					89,059	(89,059)	36,071	10,600
Argentina Proyectos de Educación	182,891	30,390				27,411	2,979	185,870	122,452
Argentina Cooperación Horizontal	2,002,738					388,747	(388,747)	1,613,991	1,457,701
Argentina Proyectos Científicos	157,448					133,125	(133,125)	24,323	2,998
Argentina Fondos no Programados	36,584	13,790					13,790	50,374	50,374
Argentina X Conferencia de Ministros de Trabajo	6,458							6,458	6,458
Brasil CICOM	13,811					1,765	(1,765)	12,046	6,065
Brasil CODEVASF para PLANVASF	1,170		(1,170)				(1,170)		
Brasil Cooperación Horizontal	300,000					88,174	(88,174)	211,826	198,454
Brasil Operación MMA			817,919			46,350	771,569	771,569	710,139
Brasil PRONI - CODEVASF	317,382	901,686		36,879		734,316	204,249	521,631	459,490
Brasil SUDAM	400,863	1,399,344	(817,919)	50,841		409,596	222,670	623,533	423,026
Brasil Turismo - Región Sur		30,303				28,037	2,266	2,266	2,266
Brasil Fondos no Programados (ex CMP)	3,895							3,895	3,895
Brasil Fondos no Programados (ex CEC)	44,420							44,420	44,420
Brasil Fondos no Programados - Educación		345,638					345,638	345,638	345,638
Canadá CIDA Cooperación Técnica	70,382		(39,214)	2,200		10,634	(47,648)	22,734	22,734
Canadá CITEL	130		(130)				(130)		
Canadá Proyectos de Educación	910					86	(86)	824	824
Chile CITEI	(12,730)							(12,730)	(12,730)
Chile Proyectos Científicos	2,001							2,001	2,001
Chile Fondos no Programados	2,791	108,000				(2,791)	107,250	750	750
CIENES	328,382	230,391				268,696	(38,206)	290,177	187,240
Total CITEL	86,266	112,308				10,865	101,443	186,709	186,709
Colombia Proyectos Culturales	1,346		49,021			35,717	13,304	14,650	4,000
Colombia Proyectos de Educación			5,771			5,349	422	422	422
Colombia Fitoquímica	2,464							2,464	2,464
Colombia Proyectos Secretaría			20,519			20,000	519	519	519
Colombia Fondos no Programados	128,038	35,019	(75,310)				(40,291)	87,747	87,747
Costa Rica Proyectos Científicos	1,547							1,547	1,547
Dominica-Evaluación Riesgos						25,950	(25,950)	(25,950)	(25,950)
República Dominicana Proyectos de Educación	25,919							25,919	25,919
República Dominicana VII Conferencia I-A Puertos	6,444		(6,444)				(6,444)		
El Salvador Programa de Medio Ambiente	58,996					10,381	(10,381)	48,615	42,615
Programas de Emergencia Portuaria - Varios	125,503	7,394	18,444			60,266	(34,428)	91,075	90,689
Guatemala Aldea Maraxcb	1,484		(1,484)				(1,484)		
Guatemala Golfo de Honduras	58,439	48,617	12,226			26,218	34,825	93,264	40,758
Guat-Hond-El Saiv-TICA Trifinio 11	197,109	227,689				181,168	46,521	243,630	141,000
Honduras Fortalecimiento Capacidad Tecnológica		26,103				12,536	13,567	13,567	10,352
Honduras Golfo de Honduras	3,920	92,268	(12,226)			40,728	39,314	43,234	10,447
México Proyectos Culturales	65		256,500			211,629	44,871	44,936	65
México Proyectos de Educación	621,600					303,668	(303,668)	317,932	214,329

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
FONDO ESPECIAL DE TRANSICION AL CU - FET
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Anexo 10
Página 2

Donante y Proyecto	Saldo en	Desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996					Saldo en	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1996	
	efectivo al 1 enero, 1996	Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta			efectivo al 31 dic., 1996
México Cooperación Horizontal		205,450	652,386			3,279	854,557	854,557	199,146	655,411
México Organizaciones Indígenas	71,564					37,088	(37,088)	34,476	32,766	1,710
México Empresas Regionales	112,232	14,890				29,780	(14,890)	97,342	79,903	17,439
México Proyectos Científicos (ex FEMCIECC)	434,312	40,240	(28,997)			190,502	(179,259)	255,053	56,083	198,970
México Proyectos Científicos (ex CMP)	21,003		(21,003)				(21,003)			
México Cooperación Técnica	491,640	407,477	(244,910)			584,000	(421,433)	70,207	69,515	692
México Fondos no Programados (ex Eco/Soc)	427,786		(407,476)				(407,476)	20,310		20,310
México Fondos no Programados Educación	638,178	8,569	(256,500)			40,667	(288,598)	349,580	50,230	299,350
Nicaragua Regulación Telecomunicaciones	8,676							8,676		8,676
Panamá Plan de Ciencia y Tecnología	17,809	150,000				89,449	60,551	78,360	29,151	49,209
Panamá Fortalecimiento de la Privatización	285,995	349,618				336,982	12,636	298,631	133,402	165,229
Panamá Desarrollo Turístico	181,888			6,722		158,003	(151,281)	30,607	16,446	14,161
Panamá Medio Ambiente Universitario	25,179	36,196				11,766	24,430	49,609	49,609	
Paraguay Proyectos de Educación	27,007							27,007		27,007
Perú - OCIPTEL	9,077					9,077	(9,077)			
Uruguay HGAP Inversión Forestal	52,745	22,830				65,668	(42,838)	9,907	2,237	7,670
Uruguay Transporte Público Montevideo	8,719		(1,482)				(1,482)	7,237		7,237
Uruguay Transporte MERCOSUR	74,086	119,353				95,526	23,827	97,913	55,115	42,798
EEUU AID Programa de Medio Ambiente Amazonas	425,747					153,912	(153,912)	271,835	70,440	201,395
EEUU AID Fondo Cuenca del Caribe	491,026	1,160		30,739			31,899	522,925	2	522,923
EEUU AID Mitigación de Desastres en el Caribe	(36,367)	650,000				673,618	(23,618)	(59,985)	290,945	(350,930)
EEUU AID Seminario Participación Pública Uruguay		50,000				45,084	4,916	4,916	160	4,756
EEUU ASETA Servicios Satélite	13,850					6,890	(12,979)	871		871
EEUU BICIP	3,361		(1)			3,360	(3,361)			
EEUU DOE Mitigación de Desastres	18,407	50,000				31,393	18,607	37,014	10,600	26,414
EEUU Proyectos de Educación	9,344		(1)				(1)	9,343		9,343
EEUU Proyectos Científicos	330,472					134,747	(134,747)	195,725	53,346	142,379
EEUU Programa de Desarrollo Telecomunicaciones	73,500					45,440	(45,440)	28,060	20,039	8,021
EEUU Comité Temporal CITEL	25,600					10,169	(10,169)	14,831	9,224	5,607
EEUU para Telecomunicaciones	100,000							100,000		100,000
EEUU TVA II Reunión Apoyo al Diálogo		5,000				4,988	12	12		12
EEUU Fondos no Programados para FEMCIECC	223,006		1				1	223,007		223,007
Venezuela Proyectos Culturales	22,729		(146)			424	(570)	22,159		22,159
Venezuela Educación Preventiva	5,750		(55)			5,695	(5,750)			
Venezuela Proyectos Científicos	1,947	84,000	(1,947)		(84,000)		(1,947)			
Venezuela Seminario de Paz en Latinoamérica			23,500			5,573	17,927	17,927	17,927	
Venezuela Fondos no Programados-Cultura	59,244		146		(51,099)		(50,953)	8,291		8,291
Venezuela Fondos no Programados (ex CMP)	132,329	(84,000)	2,002				(81,998)	50,331		50,331
Venezuela Fondos no Programados (ex FEMCIECC)	374,649		(23,500)		(214,901)	188	(238,589)	136,060		136,060
Holanda Contribución para CINDERICIDIAT	405							405		405
CEE Prevención de Inundaciones	(11,456)	9,263				842	8,421	(3,035)		(3,035)
CEE Prevención de Inundaciones Mapas	158,376	100,093				275,846	(175,753)	(17,377)	34,825	(52,202)
CEE Preparación contra Terremotos	(13,606)	11,539				105	11,434	(2,172)		(2,172)
CEE Piloto - Vulnerabilidad Desastres	115,636	65,651				184,436	(118,785)	(3,149)	33,298	(36,447)
CEE Desastres Naturales Caminos	117,708	67,432				209,338	(141,906)	(24,198)	11,595	(35,793)
CEE Trifinio	3,679							3,679		3,679

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
FONDO ESPECIAL DE TRANSICION AL CIDI - FET
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

<u>Donante y Proyecto</u>	Saldo en	Desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996						Saldo en	Obligaciones <u>sin liquidar</u>	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1996
	efectivo al 1 enero, 1996	Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta	efectivo al 31 dic., 1996		
Finlandia Trifinio II	288,410				11,411	212,853				
Alemania Proyectos Científicos	450,980	313,893				553,988	(201,442)	86,968	11,173	75,795
							(240,095)	210,885	89,573	121,312
Italia Ecuador Fibras Opticas	96,145					68,645	(68,645)	27,500		27,500
Italia Estudio de Telecomunicaciones CONSULTEL	23,455			1,064		10,333	(9,269)	14,186		14,186
Holanda Tecnología Alimenticia - Brasil	6,982							6,982		6,982
España Museo Belice	17,000					5,647	(5,647)	11,353		11,353
Apoyo Contable	3,555			32,932		602	32,330	35,885	2,934	32,951
Beca Amalia Fortabat Music Friends	876							876		876
BCIE Desarrollo Fronterizo Honduras/Guatemala	30,000	40,000				39,797	203	30,203		30,203
Reembolsos Proyectos de Desarrollo Humano	45		(2)			43	(45)			
BID Estudio Medio Ambiente Uruguay	2,179		(2,179)				(2,179)			
BID Reunión PISDIC	2,669					1,890	(1,890)	779		779
BID Aduanas Costa Rica	116,278	119,019				156,469	(37,450)	78,828	36,942	41,886
BID Apoyo Técnico para Proyectos Externos	(5,626)					1,737	4,352	(1,274)		(1,274)
ILDES	2,236					14	(14)	2,222		2,222
SICE Servicio de Información Comercio Exterior	1,237,211	57,413	(12,000)			186,785	(141,372)	1,095,839	115,550	980,289
Intereses Ganados y no distribuidos										
Ventas Varias	1,617	1,276				394	882	2,499		2,499
PAHO Reunión Parlamentaria de Salud	3,507							3,507		3,507
Colegio Perkins para Ciegos	2,500							2,500		2,500
Apoyo Desarrollo Regional	66,987		6,315	63,930		56,612	13,633	80,620		80,620
Monografías Científicas	9,206	5,118				10,000	(4,882)	4,324		4,324
SENAI-Brasil-PAT-SENAI-OEA	10,980	3,573				3,979	(406)	10,574		10,574
Apoyo Administrativo Departamento Asuntos Sociales	396					396	(396)			
	8,520							8,520		8,520
UN Diagnóstico Estudio Rio San Juan	176,768					162,952	(162,952)	13,816	11,244	2,572
UN Plan Cuenca Lago Titicaca	145,644	47,600				161,136	(113,536)	32,108	30,524	1,584
UNDP Mitigación de Riesgos Naturales	33,484					25,974	(25,974)	7,510		7,510
UNEP La Amistad Costa Rica	22,408					4,040	(4,040)	18,368	1,445	16,923
UNEP Cuenca Rio Bermejo		231,000				218,379	12,621	12,621	12,621	
UNEP Guía de Recursos Fluviales	19,300					10,916	(10,916)	8,384	5,105	3,279
UNEP Recursos Hidráulicos	9,216					1,028	(1,028)	8,188		8,188
UNEP Vertiente Colombia-Venezuela	11,448					4,294	(4,294)	7,154	1,667	5,487
UNICEP PROPUESTA/CEPAL		43,980						43,980		43,980
Banco Mudiái GEF	118,585	105,000				156,864	(51,864)	66,721	43,873	22,848
Banco Mundial Simposio Desarrollo del Niño		9,000				8,761	239	239	182	57
	<u>\$14,349,663</u>	<u>\$7,365,773</u>	<u>\$(89,346)</u>	<u>\$236,718</u>	<u>\$(352,791)</u>	<u>\$9,226,112</u>	<u>\$(2,065,758)</u>	<u>\$12,283,905</u>	<u>\$2,864,898</u>	<u>\$9,419,007</u>

SECCION III
ESTADOS FINANCIEROS
DEL FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y
DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

Los fondos Rowe son fondos fiduciarios establecidos con los aportes efectuados por el Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana, predecesora de la Secretaría General, y son administrados por comités especiales dentro de la Secretaría General.

La firma Ernst & Young LLP ha auditado los estados financieros adjuntos de estos fondos fiduciarios, y su dictamen sobre los estados de cada uno se incluye en el presente informe.

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe

El fondo es administrado por el Comité del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe. El Comité está compuesto por cinco miembros ex-officio quienes son oficiales de la Secretaría General.

A partir de 1931, los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe han sido acumulados principalmente como resultado de las contribuciones hechas por el Dr. Rowe durante su existencia y se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar ciertos beneficios a los funcionarios de la Secretaría General.

Fondo Panamericano Leo S. Rowe

El Fondo es administrado por el Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. El Comité está compuesto por representantes de cuatro países miembros de la OEA, electos por representantes del Consejo Permanente por un período de cuatro años y con el Secretario General de la OEA como miembro permanente.

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe fue establecido en 1948 como cuenta fiduciaria de acuerdo con el testamento del Dr. Rowe. Su propósito es otorgar préstamos a estudiantes de los estados miembros, con excepción de los residentes y ciudadanos de los Estados Unidos, y conceder préstamos a los funcionarios de la OEA para fines educacionales o para situaciones de emergencia.

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
CON EL
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

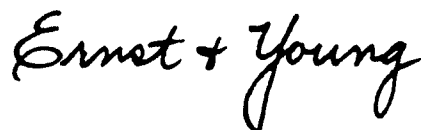
Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de situación financiera del Fondo Conmemorativo de Beneficencia. Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1996 y 1995, y los estados conexos de actividades y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es dictaminar sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditoría proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe al 31 de diciembre de 1996 y 1995, y los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, en 1996 el Fondo modificó su método para contabilizar las inversiones.



26 de marzo de 1997

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	1996	Diciembre 31, 1995 (Reformulado)
Activos		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	\$ 20,681	\$ 20,080
Inversiones al valor de mercado (Nota 3)	226,992	204,164
Total activos netos no restringidos	\$ 247,673	\$ 224,244

ESTADO DE ACTIVIDADES

	<u>Año terminado el 31 de diciembre,</u> <u>1996</u>	<u>1995</u> (Reformulado)
Ingresos		
Dividendos e intereses	\$ 7,357	\$ 6,994
Ganancia de capital por distribuciones de fondos mutuos	11,963	5,542
Ganancias realizadas en inversiones	1,242	-
Ingresos del Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	1,200	1,179
Variación en ganancias no realizadas en inversiones (Nota 3)	2,267	20,035
	24,029	33,750
Premios y otros beneficios (Nota 1)	(600)	-
Variación en activos netos durante el año	23,429	33,750
Activos netos no restringidos al comienzo del año	224,244	190,494
Activos netos no restringidos al término del año	\$ 247,673	\$ 224,244

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

	Año terminado 31 de diciembre	
	<u>1996</u>	<u>1995</u>
		(Reformulado)
Actividades operativas		
Cambio en activos netos	\$ 23,429	\$ 33,750
Ajustes para reconciliar variación en activos netos al efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Ganancias no realizadas de inversiones	(2,267)	(20,035)
Ganancia en la venta de acciones	(1,242)	-
Efectivo neto provisto por actividades operativas	19,920	13,715
Actividades de inversión		
Réditos por venta de acciones	3,235	-
Compra de acciones	(22,554)	(12,536)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(19,319)	(12,536)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	601	1,179
Patrimonio en el Fondo de Tesorería, principio de año	<u>20,080</u>	<u>18,901</u>
Patrimonio en el Fondo de Tesorería, fin de año	\$ <u>20,681</u>	\$ 20,080

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

1. Activos y Financiamiento

Los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (el Fondo) han sido acumulados principalmente como resultado de contribuciones recibidas del Dr. Leo S. Rowe, ex-Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso para proporcionar ciertos beneficios a empleados de la OEA. Las funciones administrativas del Fondo las ejerce gratuitamente la Secretaría General de la OEA. En los estados financieros adjuntos no se registran cantidades relacionadas al uso de los servicios e instalaciones suministradas al Fondo, ya que no se dispone de una base objetiva para medir el valor de dichas contribuciones.

2.

Todo el efectivo disponible en dólares de los EE.UU. para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

3. Inversiones

En 1996, el Fondo adoptó el pronunciamiento No. 124 de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FAS 124), "Contabilidad de Ciertas Inversiones Mantenido por Organizaciones Sin Fines de Lucro". FAS 124 requiere que el Fondo reporte las inversiones en acciones comunes a un precio que se pueda determinar con facilidad, y todas las inversiones en valores al precio actual del mercado, cuyas ganancias o pérdidas se incluyan en el estado de actividades. El Fondo modificó los saldos del año anterior para reflejar los requisitos de FAS 124. Como resultado de esta medida, no hubo cambio en los activos netos no restringidos al 1 de enero de 1995.

El valor de las inversiones se presenta al valor del mercado, siendo este último determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por los corredores.

(En Miles)
Diciembre 31, 1996

	Costo	Utilidades no Percibidas	Pérdidas no Percibidas	Ganancias Netas no Percibidas	Valor Aproximado de Mercado
Fondos Mutuos Invertidos en Acciones Comunes y Valores de Ingresos Fijos	\$205	23	(1)	22	\$227

(En Miles)
Diciembre 31, 1995

	Costo	Utilidades no Percibidas	Pérdidas no Percibidas	Utilidades Netas no Percibidas	Valor Aproximado de Mercado
Fondos Mutuos Invertidos en Acciones Comunes y Valores de Ingresos Fijos	\$ 184	20	0	20	\$204

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

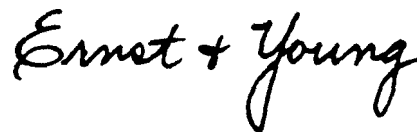
Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de situación financiera Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1996 y 1995, y los estados conexos de actividades y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es dictaminar sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Panamericano Leo S. Rowe al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como se explica en la Nota 6 a los estados financieros, en 1996 el Fondo modificó su método para contabilizar las inversiones..

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script font.

26 de marzo de 1997

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

	<u>1996</u>	<u>31 de diciembre,</u> 1995 (Reformulado)
<u>ACTIVOS</u>		
Efectivo en el Fondo de Tesorería (Nota 3)	13,211	\$ 316,852
Inversiones al Valor del Mercado (Nota 6)		
Fondos mutuos invertidos en acciones comunes	1,956,831	1,872,946
Fondos mutuos valores de ingreso fijo mutuos relacionados	4,778,098	4,401,629
	6,734,929	6,274, 575
Préstamos por cobrar (Nota 4)		
Estudiantes		
Amortizaciones no vencidas	1,998,907	1,758,564
Amortizaciones vencidas	439,256	334,673
Reserva para préstamos incobrables	<u>(292,458)</u>	<u>(197,774)</u>
	2,145,705	1,895,463
Funcionarios de la OEA	637,797	554,634
	2,783,502	2,450,097
	\$9,531,642	\$9,041,524
<u>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</u>		
Cuentas varias por pagar	202,526	68,074
Activos netos no restringidos		
Designados por el Comité (Nota 1)	1,000,000	1,000,000
Disponible para préstamos	<u>8,329,116</u>	<u>7,973,450</u>
Total activos netos	9,329,116	8,973,450
Total pasivos y activos netos	<u>\$ 9,531,642</u>	<u>\$ 9,041,524</u>

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS DE ACTIVIDADES**

	Año Terminado el 31 de diciembre	
	<u>1996</u>	<u>1995</u>
		(Reformulado)
Ingresos		
Ingresos por dividendos e intereses	\$ 289,759	\$ 298,078
Ganancia de capital por distribuciones de fondos mutuos	306,945	236,763
Ganancias realizadas en inversiones	66,576	46,204
Ingresos varios	50,881	46,360
Ganancias no realizadas (pérdidas) en inversiones (Nota 6)	(201,736)	325,667
	512,425	953,072
Gastos		
Aumento en la reserva para prestamos incobrables (Nota 4)	94,684	68,430
Honorarios de depositarios y agentes de inversiones	15,000	15,000
Gastos administrativos (Nota 5)	20,000	20,000
Otros gastos	27,075	28,060
	156,759	131,490
Cambio en activos netos	355,666	821,582
Activos netos al comienzo del año	<u>8,973,450</u>	<u>8,151,868</u>
Activos netos al término del año	\$ 9,329,116	\$ 8,973,450

Véanse notas adjuntas

FOND PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

	Año terminado el 31 de diciembre,	
	<u>1996</u>	<u>1995</u>
		(Reformulado)
Actividades Operativas		
Cambio en activos netos	\$ 355,666	\$ 821,582
Ajustes para conciliar cambio en activos netos con efectivo recaudado por actividades operativas:		
Ganancias no realizadas de inversiones	201,736	(325,667)
Ganancia en la venta de inversiones	(66,576)	(46,204)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en reserva de préstamos incobrables	94,684	68,430
Aumento en préstamos a estudiantes	(344,926)	(338,603)
Aumento en préstamos a funcionarios	(83,163)	(47,627)
Aumento (disminución) en pagos varios	134,452	(9,183)
Efectivo neto provisto por actividades operativas	291,873	122,728
Actividades de inversión		
Réditos por venta de inversiones	215,500	500,000
Compra de inversiones	(811,014)	(533,967)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(595,514)	(33,967)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	(303,641)	88,761
Patrimonio en el Fondo de Tesorería, principio de año	316,852	228,091
Patrimonio en el Fondo de Tesorería, fin de año	\$ -- <u>13,211</u>	\$ <u>316,852</u>

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

Organización y Finanzas

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) es un legado sin fines de lucro establecido en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP), de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del fondo es conceder préstamos a estudiantes de estados miembros que deseen estudiar en universidades de los Estados Unidos y conceder préstamos de educación y de emergencia a los empleados de la OEA. El Comité designó \$1,000,000 de activos netos para inversiones y no pueden ser usados para otorgar préstamos.

2. Preparación de Estados

La preparación de estados financieros requiere supervisión para hacer estimados y apropiaciones que afectan los montos presentados en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados actuales podrían diferir de esos estimados.

3.

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Situación de los Préstamos

Los préstamos a estudiantes son otorgados sin interés, pagaderos en diferentes plazos, siempre que el plazo total no exceda de cinco años después de la terminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (Comité) ha extendido los plazos para el pago de ciertos préstamos.

El movimiento en la reserva para préstamos incobrables fue el siguiente:

	1996	1995
Saldo al comienzo del año	\$ 197,774	\$ 129,344
Provisión para préstamos incobrables	<u>64,684</u>	<u>68,430</u>
Saldo al término del año	\$ <u>224,588</u>	\$ <u>207,774</u>

En la opinión del Comité, la reserva de \$292,458 al 31 de diciembre de 1996 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan provenir de la incobrabilidad de estos préstamos.

El Fondo desembolsó durante 1996 y 1995 por concepto de nuevos préstamos a estudiantes aproximadamente \$680,000 y \$625,000 respectivamente. El fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos de estudiantes aproximadamente \$333,000 y \$286,000 durante 1996 y 1995 respectivamente.

Préstamos nuevos a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia agregaron \$184,000 y \$173,000 durante 1996 y 1995 respectivamente. El Fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos a empleados \$144,000 y \$150,000 en 1996 y 1995, respectivamente. La tasa de interés sobre los préstamos a empleados otorgados en 1996 varió del 7.5% al 8%. La tasa de interés sobre préstamos pendientes otorgados en 1995 varió entre 6.5% y 8%.

5. Gastos Administrativos

El Comité autorizó pagos a la Secretaría General de \$20,000 en 1996 y 1995 como reembolso parcial de los costos incurridos en la administración del Fondo. Los estados financieros adjuntos incluyen otros gastos de aproximadamente \$28,000 relacionados con los servicios de un empleado por contrato, tanto en 1996 como en 1995. En los estados financieros adjuntos no se registran otras cantidades relacionadas al uso de servicios e instalaciones suministradas al Fondo por la Secretaría General, ya que en la actualidad no se dispone de una base objetiva para medir el valor de dichas contribuciones.

6. Inversiones

En 1996, el Fondo adoptó el pronunciamiento No. 124 de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FAS 124), "Contabilidad de Ciertas Inversiones Mantenido por Organizaciones Sin Fines de Lucro". FAS 124 requiere que el Fondo reporte las inversiones en acciones comunes a un precio que se pueda determinar con facilidad, y todas las inversiones en valores al precio actual del mercado, cuyas ganancias o pérdidas se incluyan en el estado de actividades. El Fondo modificó los saldos del año anterior

para reflejar los requisitos de FAS 124. Como resultado de esta medida, no *hubo* cambio en los activos netos no restringidos al 1 de enero de 1995.

Las inversiones se presentan al valor del mercado, siendo éste determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por los corredores.

(En Miles)
Diciembre 31, 1996

	Costo	Ganancias no Percibidas	Pérdidas no Percibidas	Ganancias Netas no Percibidas	Valor Aproximado de Mercado
Fondos Mutuos invertidos en Valores de Ingresos Fijos	\$4,768	51	(41)	10	\$4,778
Fondos Mutuos invertidos en Acciones Comunes	<u>1,843</u>	114	=	114	<u>1,957</u>
		<u>114</u>	<u>14-U</u>	<u>124</u>	

(En Miles)
Diciembre 31, 1995

	Costo	Utilidades no Percibidas	Pérdidas no Percibidas	Pérdidas Netas no Percibidas	Valor Aproximado de Mercado
Fondos Mutuos invertidos en Valores de ingresos Fijos	\$4,275	135	(8)	127	\$4,402
Fondos Mutuos invertidos en Acciones Comunes	<u>1174</u>	<u>199</u>	=	19.8	<u>1,193</u>
	\$ 543	-334	<u> </u>	32.6	\$

SECCION IV
ESTADOS FINANCIEROS
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

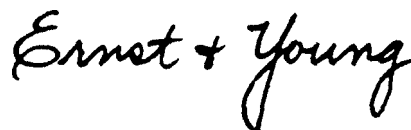
Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de situación financiera de la Junta Interamericana de Defensa (la Junta) al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los estados conexos de actividades y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración de la Junta. Nuestra responsabilidad es dictaminar sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Junta Interamericana de Defensa al 31 de diciembre de 1996 y 1995, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script font.

7 de marzo de 1997

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

	31 de diciembre,	
	1996	1995
<u>ACTIVOS</u>		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes	\$ 180,071	\$ 137,138
Gastos pagados por adelantado y otros activos	74,619	102,082
Total activo corriente	254,690	239,220
Propiedad y equipo al costo:		
Muebles y equipo	706,759	625,182
Menos depreciación acumulada	543,170	508,728
	163,589	116,454
Total activos	\$ <u>418,279</u>	\$ <u>355,674</u>
<u>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</u>		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	\$ 13,867	\$ 6,376
Licencia acumulada (Nota 2)	<u>192,379</u>	<u>195,118</u>
Total pasivo corriente	206,246	201,494
Activos netos no restringidos	212,033	154,180
Total pasivos y activos netos	\$ <u>418,279</u>	\$ <u>355,674</u>

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADOS DE ACTIVIDADES**

	Año Terminado el 31 de diciembre	
	1996	1995
Ingresos:		
Financiamiento recibido de la Organización de los Estados Americanos (Nota 4)	\$ 2,151,200	\$2,392,100
Intereses y otros ingresos	29,371	32,248
Total de ingresos	2,180,571	2,424,348
Gastos:		
Personal	1,527,508	1,693,338
Edificio y Mantenimiento	81,657	77,287
Equipo y suministros	173,918	118,538
Costos varios y administrativos	124,438	103,075
Viajes	60,604	43,770
Depreciación	34,442	41,050
Documentos	30,421	28,059
Contratos	89,730	96,262
Total de gastos	2,122,718	2,201,379
Cambio en activos netos	57,853	222,969
Activos netos no restringidos al comienzo del año	154,180	(68,789)
Activos netos no restringidos al término del año	\$ 212,033	\$ 154,180

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
 ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

Año Terminado el 31 de diciembre
 1996 1995

Actividades operativas		
Cambio en activos netos	\$ 57,853	\$ 222,969
Ajustes para conciliar cambio en activos netos con el efectivo neto recaudado por (usado en) las actividades operativas		
Depreciación	34,442	41,050
Cambios en activos operativos y pasivos:		
Disminución (aumento) en gastos pagados por adelantado y otros activos	27,463	(12,933)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	7,491	(86,857)
Disminución (aumento) en licencia acumulada	<u>(2,739)</u>	<u>9,393</u>
Efectivo neto provisto por actividades operativas	124,510	173,622
Actividades de inversión		
Adquisición de equipos y propiedades	(81,577)	(53,457)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(81,577)	(53,457)
Actividades de financiamiento		
Pagos de financiamiento recibido por adelantado	-	<u>(162,500)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-	(162,500)
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes	42,933	(42,335)
Efectivo y Equivalentes al comienzo del año	137,138	179,473
Efectivo y Equivalentes al fin del año	\$ 180,071	\$ 137,138

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

Ora 6n

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de Marzo de 1942, y el 26 de Marzo de 1951 fue designada, por orden ejecutiva, como una Organización Internacional Pública. La Junta esta compuesta por oficiales militares que representan los escalafones superiores de la defensa de sus naciones. Su propósito es la autodefensa colectiva del hemisferio occidental con la paz y seguridad como sus objetivos principales.

El Colegio Interamericano de Defensa fue establecido en 1962 como una sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es la preparación de futuros líderes militares y civiles para su participación en la seguridad hemisférica.

2. RPSnrrn Pn dP Pnlítiras Cnntnhlpc Sianifi-tivas

Eag.Psd_p~Pr san acihn - Los estados financieros adjuntos se presentan sobre la base acumulativa de contabilidad.

Efectiva Equivalentes, - La Junta considera equivalentes de efectivo a carteras de inversión líquida cuyo vencimiento original sea tres meses o menos.

nprnrriaritSp - Los gastos de depreciación se reflejan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. La vida útil de muebles y equipo de imprenta se estima en diez años y la vida estimada de otros equipos es cinco años.

rantrihurinnes en Especia - La Junta recibe contribuciones significativas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y estados miembros en forma de uso de facilidades, servicios de personal militar y transportación aérea. Los estados financieros adjuntos no incluyen cantidades relacionadas con el uso de dichas facilidades o servicios ya que la Junta considera impráctico estimar el valor de dichas contribuciones.

Renpfirins dp1 p.Prgna1 - La Junta provee ciertos beneficios a sus funcionarios quienes los acumulan en el transcurso de su empleo y que son pagaderos después de la terminación del empleo. Todos los funcionarios tienen derecho a acumular vacaciones; otros funcionarios reciben pagos por terminación, premios por mérito, y licencia especial. Los pagos hechos por estos beneficios durante 1996 y 1995, fueron aproximadamente \$4,200 y \$5,500 respectivamente.

Imp.i esta a la renta - La Junta opera como una organización pública internacional, y como tal está exenta de impuesto a la renta.

Uso de Estimadas - La preparación de estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados, requiere a la administración hacer estimados y suposiciones que afectan los montos en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales pueden diferir de los estimados.

3. Plan de Pensión

Prácticamente todos los funcionarios de la Junta participan en el plan de pensión con beneficios definidos, comprendiendo varios empleadores, que está administrado por el Comité de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de Estados Americanos (OEA). Las contribuciones al Plan por parte de la Junta y los empleados se basan en porcentajes fijos de los salarios anuales pensionables. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente \$213,000 tanto en 1996 como en 1995.

4. Financiamiento

La Junta es una agencia afiliada de la OEA, y como tal recibe una parte considerable de su financiamiento a través de las apropiaciones de la OEA; sin embargo, las dos organizaciones mantienen estructuras de administración separadas.

El financiamiento recibido de la OEA en forma de contribuciones directas en efectivo disminuyó de \$2,392,100 en 1995 a \$2,151,200 en 1996. La OEA ha apropiado \$2,500,000 para 1997. La Junta se respalda en la OEA para financiar substancialmente todas sus actividades operativas y depende del apoyo financiero continuo de la OEA.

La sede de la Junta está ubicada en un edificio perteneciente a la Secretaría General de la OEA; por tanto, los gastos incurridos para la renovación del edificio no son capitalizados por la Junta.

5. Costos de Programa

La Junta incurrió aproximadamente en \$1,086,000 and \$1,047,000 en 1996 y 1995, respectivamente, con relación al Colegio Interamericano de Defensa. Los otros gastos incurridos fueron clasificados como Gastos Generales y Administrativos.

SECCION V
ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y
VERIFICACION 11
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de activos, pasivos y saldo de fondo del Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación 11 de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), en conformidad con el acuerdo entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos (el Acuerdo), al 31 de diciembre de 1996, y los estados conexos de actividades y cambios en el saldo del fondo por el año terminado en esa fecha. La responsabilidad de estos estados financieros es de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es dictaminar sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros del Fondo han sido preparados con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la OEA) que es una base comprensiva de contabilidad distinta de la de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 1996, y las actividades y cambios en el saldo del fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Nuestra auditoría se ha realizado con el objeto primordial de dictaminar sobre los estados financieros básicos de la Unidad antes indicados tomados en su conjunto. La información suplementaria del Anexo 1 adjunto se presenta con el objeto de facilitar un análisis adicional y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. El Anexo 1 ha sido objeto de los procedimientos que se aplicaron en las auditorías de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, está presentado razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros básicos mencionados tomados en conjunto.

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros que se adjuntan se refieren solamente al fondo antes mencionado, que fue establecido por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y las contribuciones, ingresos y gastos del Fondo en conformidad con el Acuerdo.

Ernst + Young

11 de abril de 1997

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION 11
ESTADOS DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVOS

Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 259,696
Otros Activos	<u>15,987</u>
	275,683

PASIVOS-Y SALDO DEL FONDO

Obligaciones sin liquidar	237,937
Cuentas por pagar	72,877
Saldo (déficit)	<u>(35,131)</u>
	\$ 275,683

See accompanying notes

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION 11

ESTADO DE ACTIVIDAD Y VARIACION EN EL SALDO DEL FONDO
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Aumentos	
Contribuciones	
Estados Unidos - Departamento de Estado	\$ 689,564
Comunidad Económica Europea	158,795
	848,359
Disminuciones	
Gastos y Obligaciones	
Costos de Operación	380,957
Programación, Seguimiento y Verificación	1,188,198
Comisión Tri-partita	3,082
Apoyo Institucional	737,142
Auditoria final - Costos de cierre del proyecto	29,100
Comunidad Económica Europea - Nueva Segovia	<u>163,288</u>
	2,501,767
Saldo del fondo al inicio del período	<u>1,618,277</u>
Saldo (déficit) al término del período	\$ <u>(35,131)</u>

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION II NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1996

1. Organización

El 7 de agosto de 1989 se reunieron en Tela, Honduras, los cinco presidentes de Centro América y firmaron el acuerdo comúnmente denominado el Acuerdo de Tela (Acuerdo).

Este acuerdo requiere la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de miembros de la Ex-resistencia Nicaragüense y de sus familiares. El acuerdo también requiere la asistencia para todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten. El 6 de septiembre de 1989, el acuerdo de Tela creó la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) para la ejecución y cumplimiento de los objetivos del acuerdo. Esta comisión está integrada por los Secretarios Generales de las Naciones Unidas (CIAV/UN) y de la Organización de los Estados Americanos (CIAV/OEA).

En general, CIAV/UN es responsable por las actividades llevadas a cabo fuera de Nicaragua, mientras que CIAV/OEA es responsable por las actividades llevadas a cabo dentro de Nicaragua.

El Secretario General de la OEA estableció el Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV I) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades de CIAV. El 31 de diciembre de 1993, CIAV I fue cerrado. El Secretario General de la OEA estableció la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación II (el Fondo) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades del CIAV. Los saldos no gastados de CIAV I fueron transferidos al Fondo.

2. Responsables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad y a la presentación de estados financieros que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación más significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas con compromisos originados en ofertas hechas por el Fondo a los proveedores para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al 31 de diciembre de 1996. Ellas

representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar la actividad.

3.

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Financiamiento

El Gobierno de los Estados Unidos ha contribuido a CIAV/OEA, desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 1996, con un total de \$12,039,564. Además, CIAV/OEA recibió \$1,148,299 de la Comisión de la Comunidad Europea.

5. Ubicación de la Comisión

CIAV/OEA tiene su sede en Managua, Nicaragua, y sus actividades incluyen diversas etapas: desmovilización, repatriación, seguimiento de los compromisos en materia de derechos humanos y civiles, programas para polos de desarrollo y asistencia para los miembros de la Resistencia y sus familias.

6. Apoyo Administrativo

La Secretaría General de la OEA ha provisto al CIAV/OEA apoyo administrativo no reembolsable en forma de personal, comunicaciones y espacio de oficina.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION II

ESTADO DE ACTIVIDAD Y VARIACION EN EL SALDO DEL FONDO
DESDE EL INICIO (1 DE JULIO, 1993) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Aumentos	
Contribuciones	
Estados Unidos - Departamento de Estado	\$12,039,564
Comunidad Económica Europea	1,148,299
	13,187, 863
Disminuciones	
Gastos y Obligaciones	
Costos de Operación	2,791,702
Programación, Seguimiento y Verificación	6,198,752
Comisión Tri-partita	318,438
Apoyo Institucional	2,814,509
Auditoría final - Costos de cierre del proyecto	29,100
Comunidad Económica Europea - Nueva Segovia	1,020,651
Inglaterra - Proyecto de Purificación de Agua	1,178
Alemania - Microproyectos	<u>11,596</u>
	13,185,926
Transferencias	
Transferencia de CIAV I - E. U.	63,465
Transferencia de CIAV I - Otros	(100,495)
Devolución al donante - Alemania	- (38)
	(37,068)
Saldo (déficit) al término del período	\$ <u>(35,131)</u>

Véanse notas adjuntas

SECCION VI
ESTADOS FINANCIEROS
FONDOS DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto combinado de activos, pasivos y saldo del fondo de las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (la Unidad), al 31 de diciembre de 1996, y el estado conexo combinado de actividades y cambios en el saldo del fondo por el año terminado en esa fecha. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración de la Unidad. Nuestra responsabilidad es dictaminar sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros de las actividades de la Unidad fueron preparados con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta de la de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldo del fondo de la Unidad al 31 de diciembre de 1996, y las actividades y cambios en el saldo del fondo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Nuestra auditoría se ha realizado con el objeto primordial de dictaminar sobre los estados financieros básicos antes mencionados de la Unidad tomados en su conjunto. La información suplementaria en el Anexo 1 se presenta con el objeto de facilitar un análisis adicional y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. La información del Anexo 1 ha sido objeto de los procedimientos aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros presentados se refieren solamente a los fondos antes mencionados, que fueron establecidos por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y las contribuciones, ingresos y gastos de las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Ernst + Young LLP

11 de abril de 1997

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
OEA/DEMOC

ESTADO COMBINADO DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO
31 DE DICIEMBRE DE 1996

	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ SURINAM	PRESENCIA CIVIL INTERNACIONAL HAITI	OBSERVACION ELECTORAL ASIST.TECNICA PERU	OBSERVACION ELECTORAL NICARAGUA	OBSERVACION ELECTORAL! ASIST. TECNICA GUATEMALA	OTRAS INICIATIVAS DEMOCRATICAS	REMOCION MINAS CENTRO AMERICA	COMBINADO
ACTIVOS								
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 529,647	\$ 4,785,038	\$ 95,776	\$ 304,179	\$ 718,304	\$ 2,392,504	\$ 1,380,604	\$ 10,206,052
Otros Activos		<u>234,188</u>	<u>(437)</u>		<u>3,209</u>	<u>5,221</u>		<u>242,181</u>
	\$ <u>529,647</u>	\$ <u>5,019,226</u>	\$ <u>95,339</u>	\$ <u>304,179</u>	\$ <u>721,513</u>	\$ <u>2,397,725</u>	\$ <u>1,380,604</u>	\$ 10 448.233
<u>PASIVOS Y SALDO DEL FONDO</u>								
Obligaciones sin liquidar	\$ 8,912	\$ 868,830	\$ 7,631	\$ 148,239	\$ 220,909	\$ 63,842	\$ 383,346	\$ 1,701,709
Cuentas por pagar		71,417	44,205			3,912	325,700	445,234
Saldo del fondo	<u>520,735</u>	<u>4,078,979</u>	<u>43,503</u>	<u>155,940</u>	<u>500,604</u>	<u>2,329,971</u>	<u>671,558</u>	<u>8,301,290</u>
	\$ <u>529,647</u>	\$ <u>5,019,226</u>	\$ <u>95,339</u>	\$ <u>304,179</u>	\$ <u>721,513</u>	\$ <u>2,397,725</u>	\$ <u>1,380,604</u>	\$ 10448,233

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
OEA/DEMOC

ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDAD Y VARIACION EN EL SALDO DEL FONDO
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ SURINAM --	PRESENCIA CIVIL INTERNACIONAL <u>HAITI</u> --	OBSERVACION ELECTORAL ASIST.TECNICA - PERU -	OBSERVACION ELECTORAL NICARAGUA	OBSERVACION ELECTORAL/ ASIST. TECNICA GUATEMALA	OTRAS INICIATIVAS DEMOCRATICAS	REMOCION MINAS CENTRO AMERICA	COMBINADO
umentos								
Contribuciones								
Canadá				70,220		20,636	2,913	93,769
Dinamarca					400,000			400,000
Guatemala					113,084			113,084
BID						58,200		58,200
Japón				240,000			100,000	340,000
Holanda	964,876					185,736		1,150,612
Noruega					308,823			308,823
Suecia				226,657	314,969		1,486,281	2,027,907
Suiza				199,982				199,982
Inglaterra							100,000	100,000
Estados Unidos		1,870	143	1,200,000		1,320,000		2,522,013
< Ingresos del Fondo de Tesorería de la OEA	34,194					2,682		36,876
Otros Ingresos/Transferencias		38,106				106,442)	66,000	2,336)
	999,070	39,976	143	1,936,859	1,136,876	1,480,812	1,755,194	7,348,930
Disminuciones								
Reembolsos								
Gastos y Obligaciones								
Viajes	26,473	38,348		184,959	55,247	174,300	109,617	588,944
Equipo	366,260	13,133		285,898	198,320	116,423	129,810	1,109,844
Mantenimiento y Materiales	25,427	(443)		84,319	35,425	2,636	12,576	159,940
Contratos	119,261	2,790,687		1,114,486	464,502	391,177	330,481	5,210,594
Miscelaneos	<u>17,017</u>	<u>773,916</u>	<u>525</u>	<u>111,257</u>	<u>83,451</u>	<u>36,743</u>	<u>212,684</u>	<u>1,235,593</u>
	<u>554,438</u>	<u>3,615,641</u>	<u>525</u>	<u>1,780,919</u>	<u>836,945</u>	<u>721,279</u>	795,168	8,304,915
Saldo fondo al comienzo del periodo	76,103	7,654,644	43,885		200,673	1,570,438	(288,468)	9,257,275
Variación neta durante el período	<u>444,632</u>	<u>(3,575,665)</u>	<u>(382)</u>	<u>155,940</u>	<u>299,931</u>	<u>759,533</u>	<u>960,026</u>	<u>(955,985)</u>
Saldo fondo al término del período	\$ <u>520,735</u>	\$ <u>4,078,979</u>	\$ <u>43,503</u>	\$ <u>155,940</u>	\$ <u>500,604</u>	\$ <u>- 2,329,971</u>	\$ 671,558\$	<u>8,301,290</u>

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1996

1. Organización

En la Resolución AG/RES.1063/90, la Asamblea General solicitó que el Secretario General estableciera una Unidad para la Promoción de la Democracia en la Secretaría General. El 15 de Octubre de 1990, el Secretario General por medio de la Orden Ejecutiva 90-3 creó la Unidad para la Promoción de la Democracia y le asignó las siguientes funciones:

Formular normas y procedimientos para la organización de misiones de observadores de procesos electorales

Planear y coordinar misiones de observadores de procesos electorales

Desarrollar inventarios y bancos de datos de personas y organizaciones especializadas en estudios políticos sobre sistemas e instituciones democráticas así como de recursos humanos y materiales para realizar misiones, programas de capacitación y otras actividades

Coordinar con otras organizaciones multilaterales e instituciones gubernamentales y privadas las actividades y misiones relacionadas con la promoción de la democracia

Planear y coordinar cursos, seminarios, mesas redondas y programas de capacitación para facilitar el intercambio de información y de conocimientos especializados destinados a fortalecer las instituciones políticas y los procedimientos democráticos en los estados miembros.

El Secretario General estableció varios Fondos (los Fondos) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades coordinadas por la Unidad para la Promoción de la Democracia.

2. Principios contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad y a la presentación de estados financieros que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación más significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas con compromisos originados en ofertas hechas por los fondos a los proveedores para desembolsar dineros para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos con terceros al 31 de diciembre de 1996. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar la actividad.

3.

Todo el efectivo en dólares de los Estados Unidos disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General, y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Sitijación de las Micinnec

HAITI

En la reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizó el 2 de Octubre de 1991, se resolvió establecer una Misión Civil de la OEA para facilitar el restablecimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas en Haití. Con este propósito, desde el inicio hasta el 31 de diciembre de 1996, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de \$31,083,362. Además, hubo contribuciones en especie de otros países tales como un avión donado por Argentina, Canadá, Colombia, Chile y Venezuela.

PERU

El 18 de Mayo de 1992, en la XXII Asamblea General de la OEA en Bahamas, el Presidente de Perú se comprometió a llevar a cabo elecciones para la Asamblea de Constituyentes. En reuniones posteriores de los Ministros de Relaciones Exteriores, se solicitó a la Secretaría General observar el proceso electoral que culminaría con las elecciones realizadas el 22 de noviembre de 1992. Posteriormente la OEA participó en las observaciones de elecciones municipales y constituyentes, observación de un Referendo Constitucional y continuó proporcionando asistencia técnica a largo plazo para el mejoramiento de los sistemas electorales. El total de contribuciones a la Misión desde su inicio es \$5,630,350, de los cuales Estados Unidos contribuyó \$4,510,143; Japón \$1,000,000; C.E.E. \$100,207 y Argentina \$20,000.

SURINAME

La Misión Especial a Suriname fue establecida por medio del acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Suriname. El acuerdo establece una presencia de la Misión en ese país por un período de dos años durante el cual asistirá a formalizar y salvaguardar una paz duradera entre el Gobierno de Suriname, el Comando de la Selva, y los Amazonas Tucajan y además fortalecer las instituciones nacionales dentro un marco democrático. Luego de completada la fase inicial, el acuerdo fue extendido por dos años mas. El alcance del proyecto fue extendido para incluir un número de actividades relacionadas a la promoción de paz y fortalecimiento de la democracia.

INICIATIVAS DEMOCRATICAS

La Unidad de la Democracia llevó a cabo un número de actividades adicionales con las contribuciones de estados miembros y observadores, incluyendo las observaciones electorales de Honduras, Venezuela, República Dominicana y Panamá. Entre los mayores contribuyentes se encuentra el Gobierno de Estados Unidos el cual contribuyó con un total de \$3,135,877, desde el inicio de la Unidad hasta el 31 de diciembre de 1996. Ciertas de estas contribuciones tienen restricciones para su uso.

REMOCION DE MINAS EN AMERICA CENTRAL

La Asamblea General en su XXII período de sesiones solicitó al Secretario General "el establecimiento de un Fondo Especial para recibir contribuciones y ofrecimientos de los países que deseen cooperar en las labores de desminado en Centroamérica". (AGIRES. 119 1. XXII-0/92).

En la reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en San Salvador, el 15-16 de junio de 1992, se acordó solicitar al Secretario General la ampliación del plan de remoción de minas de Nicaragua a los demás países de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras). Por su parte el Secretario General requirió la asistencia de la Junta Interamericana de Defensa en la ampliación del plan de remoción de minas. Este programa sería implementado por el ejército de cada país y, en el caso de Costa Rica, por personal especializado.

El Secretario General solicitó recursos a los países miembros, a países observadores, y a los miembros de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo y respondieron afirmativamente los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. Además se recibieron donaciones de los Gobiernos de Alemania, Italia, España, Francia, Suecia y los Estados Unidos.

OBSERVACION ELECTORAL Y ASISTENCIA TECNICA GUATEMALA

Mediante una carta al Secretario General de la OEA, fechada el 25 de julio de 1995, el Gobierno de Guatemala invitó a la Organización de Estados Americanos para que "asista a observar el proceso de elecciones generales" en Guatemala. Los objetivos de la Misión fueron observar el comportamiento de los protagonistas del proceso electoral con el fin de constatar la correspondencia de éste con las normas electorales vigentes, observar la organización y administración del proceso electoral, el grado de libertad de expresión y el desarrollo de la campaña proselitista. En las elecciones generales eligieron presidente y vicepresidente, diputados al Congreso de la República, diputados al Parlamento Centroamericano, alcaldes y concejales y suplentes de municipalidades del país. Se realizaron dos rondas electorales el 12 de noviembre, 1995 y el 7 de enero, 1996. Desde el inicio hasta el 31 de diciembre de 1996, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de \$668,123.

Al final de 1994, el Gobierno de Guatemala, por medio de su Fondo Nacional de Paz (FONAPAZ), solicitó que una misión de la OEA desarrolle un programa diseñado para fortalecer la capacidad de los Guatemaltecos para prevenir y resolver pacíficamente los conflictos que afectan a la población. La implementación comprendía dos fases, una fase piloto de tres meses, seguida por una fase de implementación en lleno, en la cual se nombraba FONAPAZ y la Secretaría Presidencial para Paz, Reconciliación y Desarrollo Nacional (SEPAZ) como contrapartida gubernamental. Se firmó una carta de entendimiento en noviembre de 1995 y se lanzó la fase piloto. Desde el inicio hasta el 31 de diciembre de 1996, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de 51,196,272.

PROCESO DE OBSERVACION ELECTORAL EN NICARAGUA

En un esfuerzo de responder a las preocupaciones de su pueblo, el Gobierno de Nicaragua solicitó formalmente a la OEA que establezca una misión de observación que pueda velar por el proceso completo culminando con las elecciones nacionales de octubre de 1996, incluyendo la campaña y los preparativos para las elecciones nacionales. El Gobierno extendió su solicitud en la Asamblea General de la OEA en junio de 1995, en Montrouis, Haití. Desde el inicio hasta el 31 de diciembre de 1996, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de \$1,936,859. Además, hasta donde fue posible sin impedir las labores de la Comisión, CIAV ha provisto a la Misión el uso temporal de vehículos y equipo de comunicación.

5. Parsanal y Apnyo Administrati Q

Las apropiaciones correspondientes a los puestos del personal aprobado para la Unidad para la Promoción de la Democracia son presupuestadas y financiadas en una base recurrente por el Fondo Regular de la Organización. El financiamiento para los expertos u observadores en misiones especiales, es en gran medida financiado por contribuciones especiales para esa misión o para misiones dentro de la Unidad.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
OEAIDEMOC

ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDAD Y VARIACION EN EL SALDO DEL FONDO
DESDE INCEPCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ SURINAM (Jul. 20, 1992)	PRESENCIA CIVIL INTERNACIONAL HAITI (Jul. 2, 1994)	OBSERVACION ELECTORAL ASIST.TECNICA PERU (May. 18, 1992)	OBSERVACION ELECTORAL NICARAGUA (Ene. 1, 1996)	OBSERVACION ELECTORAL/ ASIST. TECNICA GUATEMALA (Sep. 14, 1995)	OTRAS INICIATIVAS DEMOCRATICAS*	REMOCION MINAS CENTRO AMERICA (Jun. 15, 1992)	COMBINADO
Aumentos								
Contribuciones								
Argentina			20,000				100,000	120,000
Australia							3,579	3,579
Bolivia		5,000						5,000
Brasil		50,000						50,000
Canada		1,072,297		70,220		590,721	2,913	1,736,151
Chile		20,000				5,000		25,000
Colombia		25,000						25,000
Dinamarca					400,000			400,000
Dominica		1,000						1,000
Francia		353,982					18,182	372,164
Alemania		130,000				192,332	62,000	384,332
Guatemala					172,480			172,480
BID						73,200	20,000	93,200
Italia		91,875					78,046	169,921
Japón		-	1,000,000	240,000	100,000		100,000	1,440,000
Holanda	1,585,855	105,661				185,736		1,877,252
Noruega					316,323			316,323
Panamá		45,400						45,400
Rusia					1,500			1,500
España							50,000	50,000
San Kitts y Nevis		3,000						3,000
Suecia				226,657	314,969	49,985	1,585,028	2,176,639
Suiza				199,982				199,982
Reino Unido							100,000	100,000
Estados Unidos		29,001,870	4,510,143	1,200,000	559,123	5,245,877	1,100,000	41,617,013
Uruguay						5,000		5,000
Venezuela	5,000	83,469						88,469
Comunidad Econ. Europea			100,207			65,833		166,040
Ingresos del Fondo de Tesorería de la OEA	34,194	56,702	14,410			149,282	4,063	258,651
Otros Ingresos/transferencias		38,106				(118,984)	66,000	(14,878)
	<u>1,625,049</u>	<u>31,083,362</u>	<u>5,644,760</u>	<u>1,936,859</u>	<u>1,864,395</u>	<u>6,443,982</u>	<u>3,289,811</u>	51,888,219
Disminuciones								
Reembolso a Estados Unidos								
Gastos y Obligaciones					1,190,794			1,190,794
Viajes	246,542	3,088,374	3,002,584	184,959	128,140	1,499,617	940,217	9,090,433
Equipo	463,695	2,393,978	558,445	285,898	280,166	376,294	695,772	5,054,248
Mantenimiento y Materiales	35,040	32,527	51,440	84,319	45,522	39,048	16,170	304,066
Contratos	290,045	17,252,404	657,366	1,114,486	802,765	698,226	513,086	21,328,378
Miscelaneos	<u>68,992</u>	<u>4,237,100</u>	<u>1,331,422</u>	<u>111,257</u>	<u>107,198</u>	<u>310,032</u>	<u>453,008</u>	<u>6,619,009</u>
	<u>1,104,314</u>	<u>27,004,383</u>	5,601,257	<u>1,780,919</u>	<u>1,363,791</u>	<u>4,114,011</u>	<u>2,618,253</u>	43,586,928
Variación durante el periodo	<u>520,735</u>	<u>4,078,979</u>	<u>43,503</u>	<u>155,940</u>	<u>500,604</u>	<u>2,329,971</u>	<u>671,558</u>	<u>8,301,290</u>
Saldo fondo al término del periodo	\$ <u>520,735</u>	\$ <u>4,078,979</u>	\$ <u>43,503</u>	\$ <u>155,940</u>	\$ <u>500,604</u>	\$ <u>2,329,971</u>	\$ <u>671,558</u>	\$ <u>8,301,290</u>

Otras Iniciativas Democráticas incluye las Misiones de Observación Electoral concluidas en Paraguay y El Salvador.

Véanse notas adjuntas

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remonta a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión se [aprobó](#) la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967; el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988, y por el Protocolo de Managua, el cual entró en vigencia el 29 de enero de 1996. En 1992 los Estados miembros suscribieron el Protocolo de Washington, cuya ratificación por parte de dos tercios de los Estados signatarios está pendiente. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a más de 41 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: **afianzar** la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir **las posibles** causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural; y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos (el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral); el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas; los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de [Órgano de Consulta](#) en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General; y además, actúa provisionalmente como [Órgano de Consulta](#) para la aplicación del TIAR. La Secretaría [General es](#) el órgano central y permanente de la OEA. La Sede tanto del Consejo Permanente como [de la](#) Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.